



**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe**

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT

**Foro del PNUMA para las organizaciones de la
Sociedad Civil de América Latina y el Caribe**

**Bogotá, Colombia
1 y 2 de noviembre de 2006**

Distribución:

General

UNEP/LAC-CS.III/7

17 de noviembre de 2006

Original: Español

Informe Final del Foro de las organizaciones de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe

**Bogotá, Colombia
1 y 2 de noviembre de 2006**

Indice

I. Introducción	i
II. Objetivos de la Reunión.....	1
III. Participación.....	1
Punto 1 del Temario: Apertura de la reunión.....	1
Punto 2 del Temario: Organización de los trabajos.....	2
Punto 3 del Temario: Introducción a los temas de la 24ª Reunión del Consejo de Administración - Noveno Foro Ambiental Global a Nivel Ministerial:	5
Punto 4 del Temario. Integración de los Grupos de Trabajo.....	8
Punto 5 del Temario. Informes de los Grupos de Trabajo.....	9
Punto 6 del Temario. Informe y Balance del Plan de Trabajo 2006 de los Coordinadores Subregionales de la Plataforma de las Organizaciones Ambientales de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible.....	11
Punto 7 del Temario. Plan de Trabajo 2007 y propuesta organizativa para la consolidación de la Plataforma de las Organizaciones Ambientales de América Latina y el Caribe.	12
Punto 8 del Temario. Acreditación de organizaciones de la Sociedad Civil y Modalidades de Participación en el Foro Global de la Sociedad Civil.....	13
Punto 9 del Temario. Discusión y aprobación de la Declaración Regional	13
Punto 10 del Temario. Elección de los Representantes del Foro Regional ante el Foro Global de la Sociedad Civil.....	13
Punto 11 del Temario. Evaluación por escrito del Foro del PNUMA para la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe.....	14
Punto 12 del Temario. Otros asuntos.....	14
Punto 13 del Temario. Revisión y aprobación del Borrador de Informe de la Reunión Expertos.....	14
Punto 14 del Temario. Clausura del Foro del PNUMA para la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe	14
 Anexos	
Anexo I. Lista de Participantes	17
Anexo II. Temario de la Reunión	21
Anexo III. Temario Provisional Anotado	22
Anexo IV. Orden del Día	29
Anexo V. Lista de Documentos.....	31
Anexo VI. Informes de los Grupos de Trabajo	32
Anexo VII. Informe y balance del Plan de Trabajo 2006.....	45

Anexo VIII. Declaración del Foro del PNUMA para la
Sociedad Civil de América Latina y el Caribe 50

Anexo IX. Global Civil Society Steering Committee and Global Drafting
Exercise, in the Context of the Upcoming Eight Global Civil Society Forum 54

Anexo X. Ventajas de la acreditación de organizaciones
no gubernamentales para el PNUMA 57

..... i



I. Introducción

1. Desde el año 2000, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha convocado a reuniones de organizaciones de la Sociedad Civil, para recabar sus puntos de vista y sus recomendaciones con respecto a las prioridades de la agenda ambiental internacional, con la finalidad de enriquecer el contenido y alcances de las decisiones de las principales instancias regionales gubernamentales, como el Foro de Ministros de Medio Ambiente para América Latina y el Caribe e instancias globales como el Consejo de Administración/Foro Ambiental Global a Nivel Ministerial del PNUMA.

2. Siguiendo con esta práctica y en ocasión de la 24^a Reunión del Consejo de Administración – Noveno Foro Ambiental Global a Nivel Ministerial - (Nairobi 2-9 de febrero de 2007) el PNUMA ha convocado al Foro para la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe (Bogotá, Colombia; 1 y 2 de noviembre de 2006). Este Foro es una de las seis consultas regionales que se llevan a cabo previas al Foro Global de la Sociedad Civil, que se realizará en Nairobi en la última semana de enero de 2007.

II. Objetivos de la Reunión

3. Tomando en cuenta que los principales temas que serán abordados en la 24^a Reunión del Consejo de Administración - Noveno Foro Ambiental Global a Nivel Ministerial- serán: globalización, género, agua y medio ambiente, así como manejo de productos químicos. La reunión del Foro del PNUMA para la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe será la ocasión para abordar estos asuntos, recoger aportes y elaborar una declaración de la Región que ha de ser presentada ante el Foro Global de la Sociedad Civil.

III. Participación

4. El Foro contó con la participación de 23 representantes de organizaciones de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe. La lista de participantes se incluye como **Anexo I** del presente informe.

Punto 1 del Temario: Apertura de la reunión

5. En la sesión de apertura del Foro, el Director Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe expresó su satisfacción por la celebración del Foro de organizaciones de la sociedad Civil, cuya participación si bien ha ido creciendo, debería ampliarse. Por lo que se refiere a las organizaciones de la Sociedad Civil de la Región, el Director Regional comentó que éstas han sido activas; sin embargo, era necesario ampliar la misma por vías más directas, incluyendo por ejemplo, que los consensos logrados a nivel de la sociedad sean incorporados en las posiciones y propuestas de los gobiernos de los países de la región. Adicionalmente, agradeció el apoyo recibido por el PNUMA por parte del Gobierno de Colombia y en particular por parte del Ministerio de Vivienda, Desarrollo Rural y Ambiente; además expresó el reconocimiento del PNUMA por el apoyo recibido por parte del Representante Residente del Sistema de Naciones Unidas en Colombia para la celebración del Foro que se estaba iniciando.

6. A continuación el Representante Residente del Sistema de Naciones Unidas en Colombia manifestó su beneplácito por la celebración del Foro y reconoció la continua importancia y atención que la comunidad internacional otorga a los problemas ambientales globales, como por ejemplo el del cambio climático, respecto al cual destacó el informe Stern difundido en el Reino Unido recientemente, que alerta sobre las consecuencias devastadoras del incremento del calentamiento global. Además, reconoció las medidas recientes emprendidas por el Gobierno de Colombia y para cuya implementación es fundamental la participación de las organizaciones de la Sociedad Civil.

7. En representación de las organizaciones de la Sociedad Civil participantes en el Foro Regional del PNUMA, hizo uso de la palabra el representante del Foro Ecológico del Perú, quien agradeció el apoyo proporcionado por el PNUMA para promover la participación de las organizaciones de la Sociedad Civil de la región en los procesos de consulta del PNUMA, que cuenta con antecedentes importantes, como por ejemplo en el Diálogo de Organizaciones Ambientalistas (Caracas, Venezuela; noviembre de 2005) en el que se planteó la conformación de la “Plataforma para el Desarrollo Sustentable de América Latina y el Caribe”, sobre cuyo avance se informará (tiempo futuro) en el presente Foro de Bogotá. Adicionalmente, el funcionario expresó en nombre de los participantes su preocupación ante la recepción tardía de los documentos de trabajo, ya que este problema afectaba el desarrollo de consensos nacionales; otra preocupación expresada fue la relativa a la acreditación de las organizaciones de la Sociedad Civil ante el Consejo de Administración, que implica el cumplimiento de requisitos, a su criterio, difíciles de cumplir.

8. La Viceministra de Ambiente de Colombia señaló que el uso intensivo de los recursos naturales era un proceso que además de incrementar las presiones sobre los ecosistemas, puede conducir a situaciones incompatibles con estándares ambientales internacionales. Advirtió que los pobres son los más vulnerables ante los desastres naturales y que los cambios demográficos observados en los países de la región, junto con las tendencias observadas en las estructuras urbanas cada vez más grandes y complejas, también contribuyen al deterioro de los ecosistemas. Adicionalmente, la Viceministra destacó la relevancia de los temas que iba a abordar el Foro y reconoció la importancia de la participación de las organizaciones de la Sociedad Civil en la definición de estrategias y políticas nacionales y regionales para hacer frente a los problemas ambientales.

Punto 2 del Temario: Organización de los trabajos

2.1. Elección de la Mesa Directiva

9. El representante del Centro Humboldt para el Desarrollo Territorial y la Gestión Ambiental y la Representante del Observatorio Ecológico y Ambiental para América Latina y el Caribe fueron designados por consenso como Co-presidentes del Foro. Al asumir la Copresidencia, la Representante del Observatorio Ecológico agradeció el apoyo del PNUMA para llevar al cabo el Foro y exhortó a los participantes a aportar sus mejores esfuerzos para que la reunión fuese exitosa. A su vez, el representante del Centro Humboldt agradeció a los participantes en el Foro su

designación y al PNUMA por la organización del Foro y expresó su deseo de que esta consulta aportase buenas propuestas para el Consejo de Administración.

10. Por lo que se refiere a la designación del relator del Foro, los participantes acordaron nombrar un grupo de relatores integrado por un representante de cada subregión que coadyuvarían a la elaboración del informe final del Foro: Kenneth Ochoa de Colombia por la región andina, Esther Neuhaus de Brasil por el Cono Sur; a Carlos Gómez de México por la subregión de Mesoamérica, por la subregión del Caribe se designó al Sr. Gordon Bishamp de Barbados.

11. Antes de considerar el temario provisional, la Sra. Laetitia Zobel, Oficial de la División de Grupos Principales del PNUMA, hizo una presentación sobre propuestas orientadas a hacer más provechosa la participación de los Grupos Principales en las actividades del PNUMA. En su presentación, la Sra. Zobel destacó las distintas instancias a través de las cuales las organizaciones de la Sociedad Civil pueden participar en las actividades del PNUMA, a nivel de gobernabilidad. Mencionó en particular el proceso de acreditación de las organizaciones de la Sociedad Civil de la región ante el Consejo de Administración, indicando que estaba dispuesta a apoyar ese proceso, particularmente en cuanto al cumplimiento de los requisitos que plantea dicha acreditación.

12. Al nivel programático, la participación de las organizaciones de la Sociedad Civil es más amplia, en particular en cuanto a las actividades de alerta temprana. Una propuesta concreta del PNUMA para consideración del Foro sería el establecimiento de un comité coordinador integrado por dos representantes designados por cada región y que estos establezcan un diálogo interregional para realizar diversas actividades, entre ellas la redacción de las declaraciones globales a través de video conferencias y de medios de comunicación electrónica. Los representantes tendrían un mandato limitado y serían los que asistirían a Nairobi, mientras que el PNUMA proporcionaría apoyo de Secretaría.

13. Finalmente, se advirtió que el PNUMA considera necesario que en la participación de las organizaciones sociales hubiera un balance más apropiado a nivel de género y que se amplíe la participación a otros grupos interesados de la sociedad, incluidos por ejemplo, los campesinos y las autoridades locales.

14. A su vez el Director de la Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe comentó que a nivel regional existe el proyecto de Ciudadanía Ambiental a través del cual se trabaja con siete distintas organizaciones de la Sociedad Civil y los parlamentarios. Destaca en particular las líneas de trabajo como la de GEO Juvenil a través del cual se incorpora la visión de los jóvenes en materia de medio ambiente; con el proyecto Bayer están realizando reuniones subregionales de GEO Juvenil; con los sindicatos, en particular con Sustainlabour,, con apoyo de recursos de España se realizó una reunión de sindicatos y medio ambiente, esperándose ampliar el trabajo en esta materia. Con UNIFEM, el PNUMA está trabajando en Centroamérica y México, especialmente con mujeres indígenas de esos países. Las reuniones regionales de las organizaciones de la Sociedad Civil deben continuar; en 2007 el XVI Foro de Ministros se realizará en República Dominicana, por lo que se evalúa en qué condiciones podemos llevar a cabo el Foro de la Sociedad Civil. Finalmente, comentó las actividades del PNUMA con los comunicadores, con quienes se han realizado talleres de capacitación en Argentina, Chile, Cuba y

México, previéndose realizar dos talleres, uno en Panamá para América Central y otro en Perú para el Grupo Andino; también se ha previsto realizar dos talleres en Haití y otro para los comunicadores caribeños de habla inglesa. No obstante estas buenas experiencias, reconoció que era necesario trabajar en la recaudación de recursos.

15. El Representante de la Red de Desarrollo de Políticas del Caribe propuso que el Foro Global sesione al menos durante un día, antes del comienzo de los trabajos formales del Consejo de Administración. Al respecto, la representante de la División de los Grupos Principales del PNUMA manifestó que la propuesta antes planteada ya había sido considerada, pero también comentó que al analizar la dinámica de las reuniones del Foro Global se había advertido que tales encuentros se realizaban de manera muy aislada a las reuniones del Consejo de Administración. Ante ello planteó la conveniencia de que el Foro de América Latina y el Caribe acuerde cómo organizarse para participar en el Foro Global. A este respecto, el Director Regional del PNUMA subrayó la necesidad de que los Foros regionales expresen sus criterios, y recordó que la designación de los representantes de las organizaciones de la Sociedad Civil de la región, se lleva a cabo en las reuniones del Foro Regional, y comentó que las oportunidades de participación de los representantes de las organizaciones de países en desarrollo está limitado por la disponibilidad de recursos; mientras que en el caso de las organizaciones de países desarrollados, éstas pueden cubrir los costos de su participación.

16. Los participantes acordaron incorporar en la agenda de trabajo la discusión de las propuestas planteadas por la Representante de la División de los Grupos Principales del PNUMA.

2.2. Aprobación del Temario y del programa de sesiones de la reunión

17. Bajo este punto los participantes tomaron nota del Temario Provisional ⁽¹⁾ y del Temario Provisional Anotado y su Calendario de Sesiones propuestos por la Secretaría⁽²⁾.

18. Los participantes decidieron enmendar el temario, incorporando como temas de discusión las siguientes cuestiones: acreditación de las organizaciones de la Sociedad Civil ante el Consejo de Administración del PNUMA; financiamiento para la participación de estas organizaciones en las actividades del PNUMA y la discusión de la propuesta presentada por la representante de la División de Grupos Principales respecto a nuevas modalidades para la elaboración de la Declaración del Foro Global de la Sociedad Civil. También anticiparon su intención de comentar los avances en la ejecución de los acuerdos de la consulta de Caracas y desarrollar un plan de trabajo para 2007.

19. Otro cambio acordado por los representantes del Foro consistió en suprimir el debate general propuesto originalmente al final de las presentaciones de los temas sustantivos de la agenda y prever un breve período de preguntas y respuestas. De esta manera, los Grupos de Trabajo sesionarían toda la tarde del primer día y los

⁽¹⁾ Véase documento **UNEP/LAC-CS.III/1** (Anexo II del presente informe).

⁽²⁾ Véase documento **UNEP/LAC-CS.III/2** (Anexo III del presente informe).

nuevos temas podrían discutir en la primera parte de la segunda jornada de sesiones.

20. El temario con las enmiendas aprobadas se incluye como **Anexo IV** del presente documento. Los puntos de la agenda fueron abordados a partir de la presentación y discusión de los documentos elaborados e integrados por la Secretaría del PNUMA. La "Lista de Documentos" figura como **Anexo V** del presente informe.

Punto 3 del Temario: Introducción a los temas de la 24ª Reunión del Consejo de Administración - Noveno Foro Ambiental Global a Nivel Ministerial:

3.1. Pobreza, Género y Medio Ambiente

21. El Punto Focal para Género y Medio Ambiente del PNUMA/ORPALC hizo una presentación general, destacando los antecedentes de foros y acuerdos internacionales en los que se incorpora el tema de la mujer y su relación con el medio ambiente. Subrayó que a pesar del reconocimiento del papel singular que la mujer juega en diversos ámbitos relacionados con el medio ambiente, prevalecen varias formas de discriminación. Los vínculos entre pobreza, género y medio ambiente son evidentes, por ello consideró relevante subrayar el contenido de la Plataforma de Beijing de 1995, en particular los objetivos estratégicos de dicho documento entre los que destaca la importancia de que la mujer tenga una participación más relevante en asuntos relacionados con el medio ambiente. Comentó diversos problemas ambientales y sociales que inciden particularmente en la situación de la mujer, particularmente en cuanto a la gestión de agua, cambio climático y particularmente la vulnerabilidad ante los desastres naturales.

22. El mismo funcionario del PNUMA destacó las tareas realizadas por el PNUMA/ORPALC, en especial las relativas a la sensibilización sobre la importancia de la planeación comunitaria y manejo sustentable de recursos naturales, identificación de emprendimientos sustentables desde el punto de vista ambiental y social y capacitación en actividades de generación de ingresos en comunidades rural. Destacó que la 24ª Reunión del Consejo de Administración recibirá un informe del Director Ejecutivo del PNUMA en el que se da cuenta de los avances logrados en el PNUMA para incorporar el enfoque de género, conforme al mandato que el propio Consejo determinó para la Organización, de ahí la relevancia que haya un pronunciamiento del Foro de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe.

3.2. Agua y Medio Ambiente

23. El Punto Focal para Agua del PNUMA/ORPALC hizo una presentación que comenzó con un recuento de los antecedentes del tema y destacó las actividades prioritarias que realiza en PNUMA, a través de diversos mecanismos y estrategias con la finalidad de contribuir al ordenamiento integral de los recursos hídricos a nivel regional y global. Entre las acciones a nivel global destacó el Programa de Acción Mundial, el Programa de Mares Regionales y el Programa de Agua Dulce del

PNUMA. Las Oficinas Regionales del PNUMA realizan diversas actividades encaminadas a desarrollar una visión común en torno a los temas prioritarios del agua dulce.

24. Por su parte, el Representante del PARLATINO hizo una exposición breve de los principales elementos y acuerdos incorporados en la Declaración de Panamá, adoptada en el Encuentro Latinoamericano de Legisladores sobre Recursos Hídricos y Evaluación de los Ecosistemas realizado en Panamá el 27 y 28 de septiembre de 2006. La declaración de Panamá fue distribuida entre los participantes.

3.3. Gestión de Químicos y Enfoque Estratégico en la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional⁽³⁾

25. El proceso para la adopción de este acuerdo y su instrumentación fue presentado por Oficial de Programa de Industria para Químicos de la Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe. En la presentación se destacó que el SAICM constituye un marco de política global para lograr uno de los objetivos del Plan de Implementación de Johannesburgo, que plantea que para el año 2020, los químicos deberían producirse y usarse en forma que conduzcan hacia la minimización de los efectos negativos significativos en la salud humana, así como en el medio ambiente. También se comentó el proceso de negociación de SAICM y los principales elementos del acuerdo alcanzado.

26. El SAICM no es un instrumento jurídicamente vinculante pues se ha construido sobre acuerdos e instrumentos ya existentes y se considera como un instrumento de amplio alcance, tiene objetivos ambiciosos que han sido apoyados a los más altos niveles políticos y favorece la movilización de recursos. Hubo una amplia participación de ONGs en el proceso de desarrollo de SAICM.

27. Entre los objetivos de SAICM destacan: la reducción de los riesgos, incrementar el conocimiento e información en torno a estas sustancias, la gobernabilidad, generación de capacidades y cooperación técnica y el combate al tráfico ilegal de sustancias químicas. En cuanto a la implementación de SAICM por parte de los países en desarrollo, se reconoce que esto solamente será posible si existe la disponibilidad de recursos financieros por parte del sector privado y las agencias donantes a distintos niveles.

28. La implementación de SAICM ha planteado realizarse a través de planes nacionales y regionales. Se prevé la designación de Puntos Focales Nacionales y se ha previsto llevar a cabo reuniones internacionales y regionales. Se está desarrollando un documento guía con un conjunto de recomendaciones para la implementación de este enfoque estratégico dentro del programa de inicio rápido.

29. Finalmente se hizo un recuento de los primeros pasos que se han dado en la implementación del enfoque estratégico, entre los que destacó los avances en la designación de los puntos focales nacionales y el punto focal regional que está a cargo de Argentina.

⁽³⁾SAICM, por sus siglas en inglés.

3.4. Globalización, Servicios de los Ecosistemas y Bienestar Humano

30. Este punto fue presentado por el Director de la Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe. Desde 2000, el Secretario General de las Naciones Unidas planteó la necesidad de emprender una evaluación de la situación de los ecosistemas debido a la creciente tendencia del uso de los recursos naturales. La Evaluación de los Ecosistemas del Milenio fue emprendida por un mil científicos, quienes advirtieron que los ecosistemas han registrado cambios considerables en los últimos treinta años; si bien se han logrado niveles mayores de bienestar, la degradación de los ecosistemas también es evidente. Por ello, la meta 9 de los Objetivos del Milenio plantea la necesidad de revertir la degradación de esos ecosistemas.

31. Los Objetivos del Milenio incluyen metas que de manera limitada abordan el conjunto de los problemas ambientales, y no toman en cuenta los principales problemas que enfrentan los países de la región, particularmente los derivados de la contaminación y la pérdida de recursos vinculada a la realización de diversas actividades productivas y actividades extractivas, como por ejemplo la deforestación, el crecimiento urbano, contaminación de zonas costeras por la producción de las granjas camaroneras en varios países de la región. Adicionalmente presentó imágenes y gráfica que demuestran que los recursos naturales representan un alto porcentaje en el componente de las exportaciones de los países latinoamericanos y caribeños; más aún, si bien las exportaciones han crecido de manera considerable la pobreza y el deterioro ambiental han continuado creciendo. Los ecosistemas ya degradados por la actividad humana sufrirán las presiones asociadas con los cambios del clima global que traerán lluvias más extremas, más secas, menos agua en un 20% y más huracanes.

32. Por ello, es necesario que se reconozcan los servicios que proporcionan los ecosistemas, como se propone en la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, a saber, los servicios de abastecimiento de alimentos y medicinas, agua dulce, maderas y fibras, servicios de regulación del clima, control de la erosión, servicios de apoyo al reciclado de nutrientes, formación de suelo, productividad primaria y los servicios culturales de orden estético, espirituales, recreativos y educativos. El capital natural se debe administrar con el mismo rigor que los recursos presupuestales, el capital natural tiene el potencial para el desarrollo y el bienestar social en los países de la región; hasta ahora las políticas nacionales han apuntado en la dirección contraria y no se ha avanzado en la transversalidad de las políticas nacionales, ya que persiste la contraposición entre las políticas productivas y las políticas ambientales. Más aún, varias de las decisiones adoptadas en países de la región con respecto a los recursos naturales han tenido como consecuencia la privatización de los beneficios y la socialización de los costos.

33. Luego de las presentaciones resumidas en los párrafos precedentes, los participantes en el Foro hicieron comentarios generales sobre los temas abordados:

- a) se destacó el acceso a la información como una herramienta importante para favorecer la participación social en los procesos que se están desarrollando en los temas que fueron presentados. Al comentar esta observación, la

representación del PNUMA comentó las acciones que países de la región han emprendido para dar acceso a la información, no obstante reconoció que el tema abarcaba ámbitos más allá de lo ambiental;

- b) en cuanto al tema del agua y considerando que la estrategia será adoptada en la 24ª Reunión del Consejo de Administración y habida cuenta de la celebración del Foro Mundial del Agua en México, se planteó la necesidad de que ambos procesos se complementaran. Al respecto, se comentó que la aprobación de la Estrategia se programó para la 24ª Reunión del Consejo de Administración del PNUMA precisamente para tomar en cuenta los resultados del Foro Mundial; al respecto se insistió en que las organizaciones de la Sociedad Civil tenían la oportunidad de incidir en las posiciones que llevarían sus gobiernos a las reuniones de Nairobi.
- c) se reconoció el avance que implicaba la aprobación de SAICM como un conjunto de principios generales no vinculantes, logrado después de un complejo proceso de negociación; sin embargo varios representantes se pronunciaron a favor de que a futuro la estrategia evolucionara como una convención internacional obligatoria;
- d) se manifestó que las acciones en materia de productos químicos no debería dejarse como tarea de los organismos de cooperación y relaciones internacionales, en cambio se deberían promover iniciativas por ejemplo a nivel local, como las emprendidas entre estados del noroeste de México;
- e) la representación del PNUMA comentó que el tema de químicos ha sido abordada por el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe en el que se han adoptado decisiones sobre el tema de químicos y en una reunión de Ministros de Salud y Medio Ambiente se adoptaron acuerdos en los que se establecen como prioridades el agua, saneamiento, niños y salud ambiental y químicos. Además fueron comentadas las tareas de seguimiento que está impulsando el Gobierno de Argentina. Agregó que en materia de productos químicos la participación de las organizaciones de la Sociedad Civil es fundamental a distintos niveles, habida cuenta de que en varios países de la región se están emprendiendo programas nacionales, cuya implementación requiere de la participación de estas organizaciones.

Punto 4 del Temario. Integración de los Grupos de Trabajo

34. Con la finalidad de discutir los temas de la agenda del la 24ª Reunión del Consejo de Administración - Noveno Foro Ambiental Global a Nivel Ministerial se integraron Grupos de Trabajo en los que se comentaron:

- a) Pobreza, Género y Medio Ambiente
- b) Agua y Medio Ambiente
- c) Gestión de Químicos y Enfoque Estratégico en la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM).
- d) Globalización, Servicios de los Ecosistemas y Bienestar Humano.

35. Los participantes del Foro consideraron una propuesta de términos de referencia para los Grupos de Trabajo y algunas recomendaciones específicas sobre

los productos esperados de estas instancias. A este respecto se subrayó la importancia de que se tome en consideración la situación de los pueblos indígenas, como grupo vulnerable y trabajar en conjunto aprovechando el conocimiento ancestral en el manejo sostenible de los recursos.

Punto 5 del Temario. Informes de los Grupos de Trabajo

36. Luego de haber concluido sus deliberaciones, los representantes de los Grupos de Trabajo presentaron sus respectivos informes y propuestas al Plenario del Foro. En primer término se presentó las propuestas del Grupo de Trabajo sobre Pobreza, Género y Medio Ambiente. En la presentación se planteó la necesidad de que se reconozcan las potencialidades de la mujer y no sus carencias; promover transformaciones culturales en las que se aplique el principio de equidad, reconociendo la diversidad cultural y que el enfoque de género se aplique en el diseño e implementación de las políticas públicas. Incorporar en la agenda pública los vínculos entre pobreza, género y medio ambiente, a través de medios de comunicación masivos, así como con la creación y fortalecimiento de medios de comunicación locales y alternativos. Además, promover esta relación en los programas educativos y los sistemas de salud. En particular, se propuso consolidar de un sistema regional sobre género y medio ambiente, que incluya procesos de capacitación presencial y establecer un directorio de mujeres líderes y de organizaciones que trabajan en este ámbito y un banco sobre mejores prácticas. Finalmente se propuso que el PNUMA establezca un premio regional en materia de género y medio ambiente. Las propuestas figuran como **Anexo VI**, inciso a), del presente informe.

37. En segundo lugar se presentaron las propuestas sobre globalización, servicios de los ecosistemas y bienestar humano. A este respecto propusieron que el PNUMA apoye la realización periódica de Evaluaciones de los Ecosistemas del Milenio, que se prevea el establecimiento de Foros de Usuarios en todos los países, que se evalúen oportunidades de integrar las metodologías y marcos conceptuales de esta iniciativa con los procesos GEOs y que se integre la diversidad de cosmovisiones. Asimismo propusieron que el PNUMA apoye la identificación y difusión de opciones para el manejo sustentable de los ecosistemas, que promueva la traducción de los documentos técnicos a distintos idiomas y que se profundicen los esfuerzos por integrar iniciativas diversas en relación a indicadores. Finalmente plantearon la necesidad de determinar los impactos ambientales de los tratados bilaterales y regionales de libre comercio y de los acuerdos multilaterales comerciales. Las propuestas figuran como **Anexo VI**, inciso b), del presente informe.

38. Las propuestas del grupo sobre Agua y Medio Ambiente se centraron en primer término en mejores prácticas. Se enunciaron las acciones realizadas en los países latinoamericanos y caribeños para promover el manejo integral del agua, así como una nueva cultura del agua. Las recomendaciones incluyen entre otras las siguientes: el acceso al agua de buena calidad y en cantidad suficiente como un derecho humano universal; garantizar la disponibilidad de agua de buena calidad, aplicar el enfoque ecosistémico en la gestión de los recursos hídricos; realizar eventos sobre el manejo integral del agua; guías para el ordenamiento de cuencas hidrológicas; implementar el Principio 10 sobre información, participación y justicia ambiental, promover la participación equitativa de todos los sectores; reconocer las

técnicas y prácticas tradicionales; promover prácticas alternativas de participación comunitaria en el desarrollo de infraestructura del agua a fin de avanzar en el manejo sustentable del agua; cooperación entre países desarrollados y en desarrollo en esta materia; pago a las comunidades por los servicios ambientales del agua. Como propuestas específicas para la declaración del Foro Global se propone incorporar las siguientes: reconocimiento del acceso al agua en calidad y cantidad suficiente, como un derecho universal, la no privatización del agua y el rol del Estado en su gestión, el manejo integral de las cuencas y la implementación de una nueva cultura del agua. Las propuestas figuran como **Anexo VI**, inciso c), del presente documento.

39. Sobre el tema de productos químicos, el Grupo de Trabajo presentó un conjunto de propuestas en las que se expresa en primer lugar el reconocimiento de los participantes porque en los documentos oficiales de SAICM se subraye que la estrategia adoptada haya sido resultado del trabajo de organizaciones de diversos sectores y de los grupos principales. Por otra parte se advierte que si bien la aprobación de SAICM representa un avance importante no es suficiente y se debe seguir trabajando para lograr los objetivos acordados a nivel internacional. La implementación de la estrategia hace necesaria la disponibilidad de recursos financieros, y que se establezca un mecanismo internacional de coordinación en el que participen las organizaciones de la Sociedad Civil y que contribuya a la aplicación de la estrategia. Otras propuestas de acción a nivel regional, en particular en lo que hace a la designación de puntos focales y que el SAICM sea un tema permanente de la agenda ambiental de América latina y el Caribe a fin de favorecer el diálogo y la cooperación regional. A nivel nacional se propuso el establecimiento de mecanismos participativos abiertos a todos los sectores para avanzar en la implementación de SAICM. Las propuestas figuran como **Anexo VI**, inciso d), del presente documento.

40. Los participantes plantearon agregar las siguientes precisiones a las propuestas presentadas sobre el tema de agua: incluir el tema de las cuencas hidrológicas transfronterizas; reconocimiento los derechos de los pueblos indígenas sobre los diferentes cuerpos de agua de uso tradicional; precisar el alcance de las propuestas contra la privatización del agua, habida cuenta que ~~de lo que~~ ahora se está buscando privatizar es el abastecimiento del recursos a los distintos usuarios; reconocer como contrapartida al derecho al acceso de agua, la obligación de manejar el recurso de manera sustentable; en la Estrategia de Agua incorporar a los niños como grupo gravemente afectado por la gestión no sostenible del agua; así como poner énfasis en la buena comunicación. Se señaló que la distribución del documento sobre la estrategia del agua que sería considerado por el Consejo de Administración, daba la oportunidad al Foro Global para que formule propuestas específicas.

41. Con relación a las propuestas en torno a productos químicos se propuso precisar que en la referencia a la participación de los sectores principales en la implementación de SAICM, se debería destacar el caso de los pueblos indígenas. Se propuso además señalar de manera explícita el conflicto entre los mecanismos de la OMC y los esfuerzos de proteger la salud pública amenazada por impactos ambientales en los países de la región, en particular se mencionó el caso del contencioso en la OMC con relación a la demanda de la Unión Europea contra Brasil

por haber prohibido la importación de llantas usadas bajo el argumento que está protegiendo la salud humana y el medio ambiente. Al respecto se planteó como opción incorporar una referencia general en la declaración del Foro, haciendo un llamado a detener el impacto ambiental provocado por tendencias económicas y políticas de gobiernos y organizaciones internacionales que promueven procesos de apertura comercial en condiciones de *dumping*; al reforzamiento de bloqueos económicos y otras barreras.

42. Con relación a la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, se propuso que el PNUMA promueva el debate del contenido del mismo y que la sociedad tenga acceso a la información acerca de los indicadores que el PNUMA y otras agencias internacionales han venido construyendo y aplicando. Al respecto se planteó además la importancia de que los indicadores sean acordes a la realidad de los países de la región.

Punto 6 del Temario. Informe y Balance del Plan de Trabajo 2006 de los Coordinadores Subregionales de la Plataforma de las Organizaciones Ambientales de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible

43. La representante del Foro Brasileño de Organizaciones y Movimientos para el Medio Ambiente y el Desarrollo presentó el informe de las actividades realizadas en 2006 para cumplir con los compromisos contraídos en el Diálogo de Organizaciones Ambientales de la Región (Caracas, Venezuela; noviembre de 2005). El texto presentado incluye directrices generales para la elaboración del Plan de Trabajo para el 2007 y menciona algunos retos que habían surgido en el primer año de vigencia de la Plataforma de Caracas. El texto con los detalles de estos elementos del informe se incluye como **Anexo VII** del presente informe. Después de la presentación del informe, el Oficial de Información del PNUMA/ORPALC comentó los esfuerzos que dicha Oficina Regional estaba realizando para mejorar la comunicación y el acceso a la información para las organizaciones de la Sociedad Civil de la región. Complementando estos comentarios, el Representante del Foro Ecológico del Perú, agregó que luego de la Reunión de Caracas, y en coordinación con el Coordinador Subregional de Mesoamérica, Víctor Campos, integraron una lista de interés en el Yahoo Grupos para incorporar allí a la mayoría de los asistentes al Foro de Caracas. Así mismo, ante la reiterada ausencia del Coordinador de la Subregión Andina, José Manuel Hurtado de Venezuela, se realizó la consulta para que asumiera dicho cargo la Sra. Jenny Gruenberger (LIDEMA, Bolivia) quien funge como coordinadora suplente.

44. En la discusión de informe se propuso la designación de puntos de contacto nacionales para mejorar la comunicación entre las Organizaciones participantes en el Foro y ampliar su participación en el Plan de Trabajo. Se destacó además la necesidad de lograr la continuidad en la participación de las organizaciones independientemente de las personas que asisten a las reuniones. Otros participantes consideraron necesario que el Foro debería determinar tareas concretas a realizar por parte de los promotores de la Plataforma y no se restrinja el ejercicio a señalar las acciones que deben realizar el PNUMA y otras instituciones.

Punto 7 del Temario. Plan de Trabajo 2007 y propuesta organizativa para la consolidación de la Plataforma de las Organizaciones Ambientales de América Latina y el Caribe.

45. El Representante del Foro Ecológico del Perú comentó que el Plan de Trabajo había sido presentado en el informe relativo al punto anterior. Propuso que los coordinadores subregionales fueran ratificados en esa responsabilidad y que ellos se ocupen de la tarea de integrar el Plan de Trabajo del 2007, tomando en cuenta las propuestas presentadas en el Foro, como por ejemplo la utilización de mecanismos de información más efectivos. Al respecto, reconoció que el acceso a la información y a los documentos en el sitio del PNUMA ha mejorado y subrayó la importancia de ampliar y fortalecer procesos nacionales de participación de las organizaciones de diversos sectores, no solamente aquellas que se ocupan de las cuestiones ambientales.

46. Otros participantes se pronunciaron a favor de establecer metas específicas cuyo cumplimiento podría ser evaluado y también plantearon la conveniencia de que haya rotación en los coordinadores subregionales y se pronunciaron respecto a la corresponsabilidad de todos los participantes y el mismo criterio tendría que aplicarse a los coordinadores de las subregiones. La designación de puntos focales nacionales se consideró indispensable para mejorar la comunicación entre las organizaciones. El vínculo con el PNUMA fue considerado como una condición importante para no dispersar esfuerzos. Se mencionó como posible medio de difusión la creación de una revista virtual.

47. Los participantes decidieron ratificar la duración del mandato de los coordinadores subregionales por dos años y se tomó nota de que las subregiones de países andinos y los del Cono Sur se reunirían para decidir acerca de sus coordinadores.

48. En respuesta a la cuestión planteada respecto a qué esperaba el PNUMA de la Plataforma vigente desde Caracas, el Director de la Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe señaló que le interesaba continuar propiciando ese espacio de diálogo y comunicación para conocer los criterios y opiniones de las organizaciones y considerarlos al momento de emprender diversas tareas, como por ejemplo la implementación del Plan Estratégico de Bali. Mencionó los ejemplos de GEO, Ciudadanía Ambiental y el Programa de Niños como proyectos del PNUMA en los que se puede aprovechar las contribuciones generadas a través de la Plataforma. La Representante de la División de Grupos Principales del PNUMA reiteró el interés del Programa en contar con las aportaciones y propuestas generadas en instancias como las que operan bajo el paraguas de la Plataforma de Caracas.

49. Luego de haberse realizado este intercambio, el representante del Foro Ecológico del Perú presentó al plenario una versión revisada de Plan de Trabajo para 2007. Las deliberaciones del Foro se centraron en la propuesta del Plan para establecer una Secretaría Ejecutiva, tema sobre el cual se vertieron diversos puntos de vista, aunque hubo coincidencia en cuanto a la necesidad de contar con responsables de dar seguimiento y coordinar las actividades para ejecutar dicho Plan. En este ámbito también se reconoció que habría que avanzar más en el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la reunión de Caracas.

50. A través de un proceso de votación, el Foro decidió adoptar la figura de un Coordinador Regional y se designó al representante del Foro Ecológico del Perú. Al mismo tiempo se acordó adoptar el Plan de Trabajo presentado con los aportes de la reunión (véase **Anexo VII** del presente informe) como documento base, sobre el cual se harían propuestas y/o enmiendas en el curso del siguiente mes.

Punto 8 del Temario. Acreditación de organizaciones de la Sociedad Civil y Modalidades de Participación en el Foro Global de la Sociedad Civil

51. Con relación a este punto, la Oficial de la División de Grupos Principales del PNUMA explicó los criterios para la acreditación de las organizaciones de la sociedad Civil. Adicionalmente, informó que las oportunidades y modalidades de intervenciones de estas organizaciones en las sesiones del Consejo de Administración se han ampliado recientemente. Los participantes plantearon varias preguntas respecto a la aplicación de los requisitos de acreditación, plantearon la posibilidad de una participación más amplia de las Oficinas Regionales del PNUMA y que el Programa pudiera proporcionar asesoría a las organizaciones que estén realizando este trámite de acreditación. Con respecto a estos puntos se distribuyeron entre los participantes en el Foro los documentos "Comité Directivo de la Sociedad Civil y el ejercicio global de redacción, en el contexto del próximo Octavo Foro Social Global" (**Anexo IX** del presente informe) y "Ventajas para el PNUMA de la acreditación de organizaciones no gubernamentales" **Anexo X** del presente informe). La Representante de la División de Grupos Principales del PNUMA y la representación del PNUMA/ORPALC ofrecieron proporcionar apoyo para este proceso de acreditación.

Punto 9 del Temario. Discusión y aprobación de la Declaración Regional

52. A partir de las propuestas elaboradas en los cuatro Grupos de Trabajo se integró un proyecto de Declaración (véase **Anexo VIII** del presente informe) cuyos elementos sustantivos fueron revisados en detalle por el plenario del Foro. La versión final de la Declaración será integrada a través de medios electrónicos.

Punto 10 del Temario. Elección de los Representantes del Foro Regional ante el Foro Global de la Sociedad Civil

53. La Oficial de la División de Grupos Principales del PNUMA hizo una explicación sobre la propuesta para establecer un Comité Global de la Sociedad Civil que estaría compuesto de dos representantes de cada una de las seis regiones del PNUMA. La designación de estos representantes estaría regulada por criterios encaminados a lograr un equilibrio de representación en diversos ámbitos, incluido el de género. El Comité Global estaría a cargo de un conjunto de actividades, entre las que destaca la elaboración de la Declaración del Foro Global, teniendo en cuenta los insumos aportados por las consultas regionales. La propuesta presentada incluye un calendario de ejecución, para la elección de los miembros del Comité Global, la elección de su presidente y la realización de varias actividades previas a la 24^a. Reunión del Consejo de Administración/Foro Ambiental Global a nivel Ministerial. Una de las motivaciones de este nuevo enfoque es la promoción del diálogo entre las regiones, que por ahora no se está dando.

54. Los participantes preguntaron si en adelante las reuniones del Foro Global serían virtuales, a lo cual la Representante de la División de los Grupos Principales precisó que la nueva modalidad de trabajo estaría dirigida a redactar la Declaración del Foro Global. En las deliberaciones sobre este punto se comentó que esta modalidad de trabajo ya se había utilizado y que las reuniones regionales seguirían realizándose con el apoyo del PNUMA, con recursos que se obtienen a través de aportaciones distintas al Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Sobre la financiación de las reuniones regionales se planteó la posibilidad de captar recursos de otros sectores, incluido el sector privado.

55. Los participantes acordaron designar a un representante por subregión para que participen en la elaboración de la declaración del Foro Global de la Sociedad Civil que se reunirá en Nairobi en la última semana de enero de 2007. Tales designaciones fueron las siguientes:

Mesoamérica	Carlos Gómez Flores (México)
Caribe	Gordon Bispham ⁽⁴⁾ (Barbados)
Región Andina	Jenny Gruenberger (Bolivia)
Cono Sur	Esther Neuhaus ⁽⁴⁾ (Brasil)

Punto 11 del Temario. Evaluación por escrito del Foro del PNUMA para la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe

56. Los participantes en el Foro llevaron a cabo un ejercicio colectivo en el que se hicieron una evaluación de los trabajos y resultados de este encuentro. Las recomendaciones serán utilizadas para identificar opciones para mejorar el funcionamiento y los resultados de esta instancia consultiva.

Punto 12 del Temario. Otros asuntos

57. En este punto los participantes abordaron otros asuntos relevantes a los objetivos de la reunión que no fueron cubiertos por los puntos específicos del Temario.

Punto 13 del Temario. Revisión y aprobación del Borrador de Informe de la Reunión Expertos

58. Bajo este punto del Temario los Participantes en el Foro del PNUMA recibieron el borrador de Informe Final que fue presentado por el Comité Relator, y se acordó que aquellos que tuvieran propuestas las envíen por escrito a la Secretaría del PNUMA en los próximos quince días.

Punto 14 del Temario. Clausura del Foro del PNUMA para la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe

59. El Director Regional del PNUMA/ORPALC expresó su beneplácito por los trabajos y resultados del Foro, ya que esto permitiría hacer una buena contribución a los trabajos del Consejo de Administración, por lo que felicitó a los

⁴ Representantes ante el Comité de Redacción.

participantes. Procedía entonces mantener la comunicación y el intercambio. Los Copresidentes agradecieron el apoyo proporcionado por el PNUMA para la celebración del Foro. Después de estas intervenciones, el Foro fue clausurado el jueves 2 de noviembre de 2006 a las 19:30 p.m.

⌘ ⌘ ⌘ ⌘

Anexo I Lista de Participantes

Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER)

Sra. Raquel Escobar
Coordinadora de Sostenibilidad Económica
Valladolid No. 511 y Madrid
Quito, Ecuador
Casilla 17-03-4639

Tel.: (593-2) 255-9012
Fax: (593-2) 250-3996
C.E.: raquel@aler.org
Sitio: www.aler.org

Caribbean Network for Integrated Rural Development (CNIRD)

Reginald Burke
Chairman
40 Eastern Main Road
St. Augustine, Trinidad, WI

Tel.: (868) 645-6458 /
246 231 7263
Fax: (868) 246 437 3381
C.E.: cnird@carib_link.net,
riburke@gmail.com,
reggieburke@hotmail.com
Sitio: www.cnirdnet.net

Caribbean Policy Development Centre (CPDC)

Gordon Bispham
SIDS Expert
"Hallsworth", Welches Road, St. Michael
P.O. Box 284
Bridgetown, Barbados

Tel.: (+1-246) 437-6055
Cel.: 246 231 9308
Fax: (+1-246) 437-3381
C.E.: cpdc@caribsurf.com,
gobisxx@hotmail.com
Sitio: www.cpdcc.org

Centro de Estudios Multidisciplinarios Aymara

María Eugenia Choque Quispe
Directora Ejecutiva
Rosendo Villaobos, No. 1898
Miraflores, Casilla de Correo 7979
La Paz, Bolivia

Tel.: (+591-2) 224 1100 / 222 3766;
Cel.: 712 554 81
Fax: (+591-2) 222-3766
C.E.: info@cem-aymara.org,
maeucho@entelnet.bo,
cem_aymara@entelnet.bo,
choque17@hotmail.com
Sitio: www.cem.aymara.org

Confederación de Trabajadores Rerum Novarum (CTRN)

Rodrigo Villalta Delgado
Secretaría Finanzas
Dirección Barrio Escalante, de la Rotonda
el Farolito 250 este
300 Norte el Farolito B° Escalante, Casa #3540
Apartado 4351-1000
San José, Costa Rica

Tel.: (+506) 283-4244 / 283-2647
Fax: (+506) 234-2282
C.E.: rvillalta@dse.go.cr
Sitio: www.rerumnovarum.org.cr

Centro Humboldt

Víctor Manuel Campos Cubas
Sub-Director
Bello Horizonte E-111-17
Apdo. Postal 768
Managua, Nicaragua

Tel.: (+505) 249 2903
Fax: (+505) 250 6452
C.E.: vmanuelcampos@humboldt.org.ni
Sitio: www.humboldt.org.ni

Corporación Grupo Tayrona

Adriana Valenzuela
Sub-Directora
Carrera 70° No. 117-33.
Bogotá, Colombia

Tel.: (57-1) 2965-815
Cel.: (57-310) 800-1340
Fax: (57-1) 296-5816
C.E.: grupotayrona@hotmail.com /
grupotayrona@grupotayrona.org /
adriana@youthlink.org /
adriana@gmail.com
Sitio: www.grupotayrona.org

Defensores del Bosque Chileno

María Luisa Robleto Aguilar
Coordinadora del Proyecto Cantalo
Diagonal Oriente ,1413. Ñuñoa
Santiago, Chile

Tel.: (+562) 204 1914
Fax: (+562) 209 2527
C.E.: bosquech@gmail.com,
cantalaoprecordillera@gmail.com,
cantalao@gmail.com
Sitio: www.wlbosquechileno.com

Fórum Brasileiro de ONGs e Movimentos Sociais para Meio Ambiente e Desenvolvimento (FBOMS)

Esther Marianne Neuhaus (Coordinadora de Brasil)
Executive Manager
SCS, Quadra 08, Bloco B-50
Salas 105 CEP 70333-900, Brasília, Brazil

Tel.: (+55-61) 3033-5545
Fax: (+55-61) 3033-5535
C.E.: estherneuhaus@uol.com.br /
coordenacao@fboms.org.br
Sitio: www.fboms.org.br

Foro Ecológico de Perú

Sandro Chávez Vázquez
Director Ejecutivo
Manuel Gómez No. 634, Lince
Lima, Perú

Tel.: (+1-813) 9206 5054
Fax: (+51-1) 265-0950 / 265-1950
C.E.: sandrochv@yahoo.com
Sitio: www.sincocaillegal.com

Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre (FANJ)

Liliana Núñez
Vicepresidenta
San Martín 662, Pso 3, Of. C
5ta No. 6611 e/66 y 70 Miramar 11600
Municipio Playa, La Habana, Cuba

Tel.: (+53-7) 209-2885 / 209-2833 /
209-2887
Fax: (+53-7) 204-2985
C.E.: presidencia@fanj.cult.cu,
liliana@fanj.cult.cu
Sitio: www.fanj.org

Fundación Metropolitana Planeamiento Estratégico para la Región de Buenos Aires

Ana Carolina Herrero
Colaboradora Experto en Recursos Hídricos
San Martín No. 662, Piso 3- Oficina C
C1004AAN - Buenos Aires, Argentina

Tel.: (+54-11) 4391-0080 / 4394-0090
Fax: (+54-11) 4391-0080 / 4394-0090
C.E.: saherrero@ungs.edu.ar,
ach@metropolitana.org.ar
Sitio: www.metropolitana.org.ar

Fundación Mundo Sustentable

Carlos Gómez Flores
Director General
Rafael Martínez Rip Rip No. 35-P.B.
Col. Independencia
C.P. 03630, México, D.F. México

Tel.: (+52-55) 5243-4087
Fax: (+52-55) 5243 4087
C.E.: cgomez@mundosustentable.org,
carlosgf_2006@yahoo.com.mx
Sitio: www.mundosustentable.com

Fundación Río Urbano

Germán García Durán
Presidente Ejecutivo
Cr. 15 N° 95-35 Of. 202
Código Postal: 0002
Bogotá, Colombia

Tel.: (+571) 4818 725
Fax: (+571) 2365 735
C.E.: info@riourbano.org
Sitio: www.riourbano.org

GEO Juvenil Colombia

Kenneth Ochoa Vargas
Coordinador Nacional
A.A 101847
Calle 169 B, No. 62-30
Bogotá, Colombia

Tel.: (+57-1) 671-1819 / 60 111 65 /
(+57-311) 251-2306
Fax: (+57-1) 671-1584
C.E.: kenneth.ochoa@gmail.com,
kennethochoa@jovenesporcambio.org
Sitio: www.ojacolombia.org

Haite Survie

Edwin Mompremier
Miembro
Delmas 65, rue Durandis No. 2
22B, Rue de la Ligue Feminine, Apto. 10
Port-au-Prince

Tel.: (+509) 213-7973 / 401-9684 /
448 4368
Fax: (+509) 221-0172
C.E.: hsurvie@yahoo.com,
youkac@hotmail.com

Jóvenes por el Cambio

María Ximena Marín Morales
Coordinadora de Programa
Calle 169 b, No. 62-30
Apdo. Postal: 101849
Bogotá, Colombia

Tel.: (+571) 608 4953
Fax: (+571) 671 1819
C.E.: ximenamarin@jovenesporcambio.org

Kus Kura, S.C.

Alancay Morales
Coordinador Sector Juvenil
150 metros Norte del Centro Educativo Monterrey Vargas
Araya
Apto. 6970-1000
San José, Costa Rica

Tel.: (+506) 225 6397
Fax: (+506) 280 4394
C.E.: alancaym@gmail.com

Liga de Defensa del Medio Ambiente (LIDEMA)

Jenny Gruenberger Pérez
Directora Ejecutiva
Av. Ecuador No. 2131
Casilla 11237
La Paz, Bolivia

Tel.: (+591-2) 241-9393
Fax: (+591-2) 241-2322
C.E.: jenny@lidema.org.bo
Sitio: www.lidema.org.bo

Misión Rescate: Planeta Tierra, México, A.C.

Ana Lorena Gudiño Valdez
Presidenta
Secretaria General - GEO Juvenil México
Kumamoto No. 8
Col. Guadalupe, Tlalpan, 14388, México. D.F. Mexico

Tel.: (+52-55) 5673-0431 /
Fax: (+52-55) 1473-5749
C.E.: lorena.gudino@gmail.com
Sitio: www.misionrescate.org.mx /
www.geojuvenil.org.mx

Observatorio Ecológico y Ambiental para América Latina / Red de Comunicadores Ambientales para Latinoamérica

Sra. Yolanda Díaz Lozano
Directora
Diagonal 83 No. 24-17, Apto. 402
Bogotá D.C., Colombia

Tel.: (+57-1) 618-5368 /
Fax: (+57-1) 618-5368
C.E.: aurayola@aolpremium.com,
yolandadiaz80@hotmail.com

Organización Juvenil Ambiental - Caretakers of the Environment International (Colombia)

Camila López
Presidente
Calle 169B No. 62-30
A.A. 101847
Trv. 12 Bis B No. 125-51, Apto. 110
Bogotá, Colombia

Tel.: (+57-1) 213 9849 / 573 1159
15964
Fax: (+57-1) 671-1584
C.E.: anacamila.lopez@gmail.com
Sitio: www.ojacolombia.org

Parlamento Latinoamericano (PARLATINO)

Amadeu da Costa
Director General
Av. Auro Soares de Moura Andrade No. 564, 4º andar, sala
10
CEP: 01156-001, Berra Funda, Sao Paulo, Brazil

Tel.: (11) 3824-6124
Fax: 3824-0621
C.E.: amadeu@parlatino.org
Sitio: www.parlatino.org

Red Ambiental

Cecilia Iglesias
Presidente
Camacua 744
C1406DOP
Buenos Aires, Argentina

Tel.: (+54-11) 4631-3375
Fax: (+54-11) 4631 3375
C.E.: ciglesias@ecopibes.com
Sitio: www.ecopibes.com

Anexo II Temario de la Reunión

Punto 1. Apertura de la reunión

Punto 2. Organización de los trabajos

2.1. Adopción del reglamento de la reunión

2.2. Elección de la Mesa Directiva

2.3. Aprobación del Temario y del programa de sesiones de la reunión

Punto 3. Introducción a los temas de la 24ª Reunión del Consejo de Administración - Noveno Foro Ambiental Global a Nivel Ministerial

3.1. Pobreza, Género y Medio Ambiente

3.2. Agua y Medio Ambiente

3.3. Gestión de Químicos y Enfoque Estratégico en la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM, por sus siglas en inglés).

3.4. Globalización, Servicios de los Ecosistemas y Bienestar Humano.

Punto 4. Integración de los Grupos de Trabajo

a) Pobreza, Género y Medio Ambiente

b) Agua y Medio Ambiente

c) Gestión de Químicos y Enfoque Estratégico en la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM).

d) Globalización, Servicios de los Ecosistemas y Bienestar Humano

Punto 5. Informe de los Grupos de Trabajo

Punto 6. Elección de los Representantes del Foro Regional ante el Foro Global de la Sociedad Civil

Punto 7. Evaluación por escrito del Foro del PNUMA para la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe

Punto 8. Otros asuntos

Punto 9. Revisión y aprobación del Borrador de Informe de la reunión

Punto 10. Clausura de del Foro del PNUMA para la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe

Anexo III Temario Provisional Anotado

I. Introducción

1. Desde el año 2000, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha convocado a reuniones de organizaciones de la Sociedad Civil, para recabar sus puntos de vista y sus recomendaciones con respecto a las prioridades de la agenda ambiental internacional, con la finalidad de enriquecer el contenido y alcances de las decisiones de las principales instancias regionales, como el Foro de Ministros de Medio Ambiente para América Latina y el Caribe e instancias globales como el Consejo de Administración/Foro Ambiental Global a Nivel Ministerial del PNUMA.

2. Siguiendo con esta práctica y en ocasión de la 24ª Reunión del Consejo de Administración – Noveno Foro Ambiental Global a Nivel Ministerial - (Nairobi 2-9 de febrero 2007) el PNUMA ha convocado al Foro para la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe en la ciudad de Bogotá, Colombia, el 1 y 2 de noviembre de 2006. Este Foro es una de las seis consultas regionales que se llevan a cabo antes del Foro Global de la Sociedad Civil, que se realizará en Nairobi en la última semana de enero de 2007.

II. Objetivos de la Reunión

3. Habida cuenta de que los principales temas que serán abordados en la 24ª Reunión del Consejo de Administración - Noveno Foro Ambiental Global a Nivel Ministerial- serán los relacionados con globalización, género, agua y medio ambiente, así como manejo de productos químicos, la reunión del Foro del PNUMA para la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe será la ocasión para abordar estos asuntos y para integrar un pronunciamiento de la Región ante el Foro Global de la Sociedad Civil.

Punto 1 del Temario: Apertura de la reunión

4. El Foro dará comienzo con una ceremonia de apertura el miércoles 1 de noviembre de 2006 a las 9:00 a.m., con palabras del Representante del PNUMA, quien hará una introducción general sobre los antecedentes y los objetivos del Foro. A continuación, un Representante designado por los participantes formulará consideraciones generales en torno a la celebración del Foro y sus objetivos. Posteriormente, el Representante del Gobierno de Colombia dará la bienvenida a los participantes y pronunciará el discurso inaugural del Foro.

Punto 2 del Temario: Organización de los trabajos

2.1. Adopción del reglamento de la reunión

5. Se propone que el Foro adopte, *mutatis mutandi*, el Reglamento del Consejo de Administración del PNUMA para regir los procedimientos del encuentro.

2.2. Elección de la Mesa Directiva

6. Se propone que el Foro que, de acuerdo a la práctica establecida en reuniones anteriores de organizaciones de la sociedad Civil, la Mesa Directiva esté compuesta por un Presidente, y un Relator, así como representantes de las subregiones con las que opera el PNUMA.

2.3. Aprobación del Temario y del programa de sesiones de la reunión

7. Bajo este punto los participantes considerarán el Temario Provisional (véase documento **UNEP/LAC-CS.III /1**) y el Temario Provisional Anotado y su Calendario de Sesiones propuestos por la Secretaría (**UNEP/LAC-CS.III /2**) y los adoptarán tras incorporar las modificaciones que consideren necesarias. El Calendario de Sesiones aparece como **Anexo I** del presente documento.

Punto 3 del Temario: Introducción a los temas la 24ª Reunión del Consejo de Administración - Noveno Foro Ambiental Global a Nivel Ministerial:

3.1. Pobreza, Género y Medio Ambiente

7. La Decisión 21/15 del Consejo de Administración solicitó al PNUMA el desarrollo y promoción de tareas que lleven a una mejor comprensión y conciencia de los vínculos existentes entre pobreza y ambiente. A través de su Unidad de Pobreza y Ambiente, el PNUMA apunta hacia incrementar las capacidades de los países en desarrollo para que se refleje este enfoque en el planeamiento e implementación de sus políticas de desarrollo.

8. Estableciendo el vínculo existente entre pobreza y ambiente se contribuye a la implementación de los ODM, en particular ODM1 (erradicación de la pobreza extrema y ODM7 (asegurar la sostenibilidad ambiental).

9. En la temática de género y su relación con el medio ambiente, el PNUMA ha sido pionero, desarrollando actividades como la Sesión Especial sobre Mujer y Ambiente en el marco de la 3era Conferencia Mundial de Mujeres celebrada en Nairobi en 1985. Las sesiones 17, 18 y 19 del Consejo de Administración del PNUMA destacaron el papel de la mujer en la temática ambiental, lucha contra la pobreza y desarrollo sostenible. En la 20ava Sesión del Consejo de Administración se publicó el informe "El papel de la Mujer en Medio Ambiente y Desarrollo" y en el Programa de Trabajo 2004-2005 se incluyó el compromiso de hacer de la inclusión de la perspectiva de género una prioridad en todos sus programas y actividades.

10. La temática de Género y Ambiente y el Plan de Acción en Género del PNUMA será discutida en el próximo Consejo de Administración del PNUMA en febrero del 2007, por lo que el Foro del PNUMA para la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe podrá comentar los vínculos entre estos temas y formular sus recomendaciones al Foro Global.

3.2. Agua y Medio Ambiente

11. En la vigésimo primera reunión del Consejo de Administración del PNUMA se reconoció que el agua es tal vez el más fundamental de los recursos ambientales y es un elemento clave para la viabilidad y la sustentabilidad de los ecosistemas mundiales. El equilibrio de estos ecosistemas se ve amenazado como consecuencia

de daños infringidos a la infraestructura de desarrollo, modificación de los cauces de los ríos, deforestación, prácticas agrícolas no sustentables, sobre pesca, introducción de especies invasoras y descargas de contaminantes.

12. En particular, los países participantes en el Consejo de Administración reconocieron que el vínculo entre el manejo ambientalmente adecuado del agua y la reducción de la pobreza es crítico, por lo que debe ser considerado como una prioridad para asegurar que se emprendan acciones concretas. Por ello, el Consejo de Administración adoptó la decisión 23/2 para continuar el proceso de integración y aplicación de la Estrategia Mundial Actualizada de Agua del PNUMA como el marco para orientar las actividades del PNUMA en materia de agua y saneamiento durante el bienio 2005-2007 en los países interesados. Para la 24^a Reunión del Consejo de Administración – Noveno Foro Ambiental Global a Nivel Ministerial - (Nairobi 2-9 de febrero 2007), se prevé la aprobación de la Estrategia que se ha venido trabajando y que se establezcan los criterios para emprender su implementación.

13. Los Representantes de las organizaciones de la Sociedad Civil podrán revisar el contenido del documento de trabajo elaborado sobre este punto; comentar la presentación realizada por el Representante del PNUMA, así como formular sus propuestas al Foro Global de la Sociedad Civil de cara a la 24^a Reunión del Consejo de Administración - Noveno Foro Ambiental Global a Nivel Ministerial.

3.3. Gestión de Químicos y Enfoque Estratégico en la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional⁽⁵⁾

14. El Manejo Internacional de Químicos, es uno de los asuntos más importantes que serán tratados durante la 24^a Reunión del Consejo de Administración - Noveno Foro Ambiental Global a Nivel Ministerial, en donde se espera que los Ministros del Medio Ambiente revisen el progreso y adopten las decisiones necesarias en la implementación de la Estrategia de Gestión de Químicos y Enfoque Estratégico en la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM, por sus siglas en inglés) adoptada en la Conferencia Internacional sobre Manejo de Químicos que tuvo lugar Dubai en Febrero de 2006 . SAICM es un marco de política global que apoya los esfuerzos para lograr uno de los objetivos del Plan de Implementación de Johannesburgo referente a que para el año 2020, los químicos deberían producirse y usarse en formas que conduzcan hacia la minimización de los efectos negativos significativos en la salud humana así como también en el medio ambiente.

15. Los participantes en el Foro del PNUMA han recibido, entre otros documentos, un texto en el que se resume el proceso de negociación internacional que condujo a la adopción del Enfoque Estratégico en la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional, se hace una breve descripción de sus componentes esenciales y así como del progreso alcanzado hasta la fecha después de su adopción en la Conferencia Internacional sobre Manejo de Químicos, Dubai, febrero de 2006.

3.4. Globalización, Servicios de los Ecosistemas y Bienestar Humano

16. Para el tratamiento de este punto, los participantes del Foro cuentan con el documento de sometido a la consideración del XV Foro de Ministros, el que se destaca el alto costo económico que conlleva la afectación a los ecosistemas que sostienen la vida. Por su parte, el informe elaborado por varias agencias de

⁽⁵⁾ SAICM, por sus siglas en inglés.

Naciones Unidas "Objetivos de Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe (2005)" advierte que en nuestra región "la sustentabilidad ambiental del desarrollo está siendo puesta en riesgo creciente". En particular, se advierte que el logro de objetivos sociales y económicos en América Latina y el Caribe se verán comprometidos de persistir la degradación de tierras y bosques, la deforestación, la pérdida de hábitat y de biodiversidad, la contaminación del agua dulce, costas y atmósfera. Los participantes en el Foro del PNUMA para la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe podrán comentar las opciones para lograr la preservación y aprovechamiento sustentable de la riqueza natural, tomando en cuenta los retos y las oportunidades que plantea la globalización y habida cuenta de que esta riqueza resulta fundamental para lograr la reducción de la pobreza. A la luz de estas consideraciones, los participantes podrán formular sus propuestas para el Foro Global de la Sociedad Civil.

Debate General sobre las presentaciones de los puntos

17. Los participantes en el Foro del PNUMA para la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe podrán formular preguntas a los responsables de presentar los temas que serán abordados en la 24ª Reunión del Consejo de Administración - Noveno Foro Ambiental Global a Nivel Ministerial.

Punto 4 del Temario. Integración de los Grupos de Trabajo

18. Con la finalidad de discutir los temas de la agenda de la 4ª Reunión del Consejo de Administración - Noveno Foro Ambiental Global a Nivel Ministerial se podrá proceder a la integración de los siguientes Grupos de Trabajo:

- a) Pobreza, Género y Medio Ambiente
- b) Agua y Medio Ambiente
- c) Gestión de Químicos y Enfoque Estratégico en la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM).
- d) Globalización, Servicios de los Ecosistemas y Bienestar Humano

Punto 5 del Temario. Informe de los Grupos de Trabajo

19. Luego de haber concluido sus deliberaciones, los representantes de los Grupos de Trabajo presentarán sus propuestas de recomendación al Plenario del Foro. El conjunto de estas propuestas servirán para integrar y aprobar la declaración regional al Foro Global de la Sociedad Civil.

Punto 6 del Temario. Elección de los Representantes del Foro Regional ante el Foro Global de la Sociedad Civil

20. Los participantes deberán designar a dos representantes para que participen en la elaboración de la declaración del Foro Global de la Sociedad Civil que se reunirá en Nairobi en la última semana de enero de 2007.

21. Adicionalmente, se habrán de designar a cuatro representantes de la Sociedad Civil de la Región para participar en la 24ª Reunión del Consejo de Administración – Noveno Foro Ambiental Global a Nivel Ministerial.

Punto 7 del Temario. Evaluación por escrito del Foro del PNUMA para la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe

22. Los participantes en el Foro llevarán a cabo un ejercicio colectivo en el que se hará una evaluación de los trabajos y resultados de este encuentro, a partir de las recomendaciones que este ejercicio produzca, se podrán identificar opciones para mejorar la operación de esta instancia consultiva.

Punto 8 del Temario. Otros asuntos

23. En este punto los participantes abordarán otros asuntos relevantes a los objetivos de la reunión que no hayan sido cubiertos por los puntos específicos del Temario.

Punto 9 del Temario. Revisión y aprobación del Borrador de Informe de la Reunión Expertos

24. Bajo este punto del Temario los Representantes ante el Foro del PNUMA revisarán el borrador de Informe Final que será presentado por la Relatoría, y adoptarán el procedimiento para integrar la versión definitiva de este documento.

Punto 10 del Temario. Clausura del Foro del PNUMA para la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe.

25. El Foro será clausurado el jueves 2 de noviembre de 2006 a las 17:30 p.m.

Apéndice 1 del Anexo III Calendario de Sesiones

Miércoles 1º de noviembre de 2006

8:00 – 8:30	Registro
8:30 – 8:45	<p>Ceremonia de Apertura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mensaje de bienvenida del Director Regional para América Latina y el Caribe, Ricardo Sánchez Sosa • Mensaje de bienvenida del coordinador del Foro anterior, Mateo Castillo (COEECO) • Discurso de apertura del representante del gobierno de Colombia
8:45 – 9:15	Elección de la mesa, adopción de la agenda y organización del trabajo para la reunión
9:15 – 10:00	Pobreza, Género y Medio Ambiente
10:00 – 10:45	Agua y Medio Ambiente
10:45 – 11:00	Receso
11:00 – 11:45	Gestión de Químicos y Enfoque Estratégico en la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM, por sus siglas en inglés)
11:45 – 13:00	Globalización, Servicios de los Ecosistemas y Bienestar Humano
13:00 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 15:30	Debate general sobre las ponencias
15:30 – 15:45	Receso
15:45 – 18:00	<p>Grupos de Trabajo</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Pobreza, Género y Medio Ambiente b) Agua y Medio Ambiente c) Gestión de Químicos y Enfoque Estratégico en la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM) d) Globalización, Servicios de los Ecosistemas y Bienestar Humano
18:15 – 20:30	Cocktail (opcional)

Jueves, 2 de noviembre de 2006

9:00 – 12:30	Grupos de trabajo a) Pobreza, Género y Medio Ambiente b) Agua y Medio Ambiente c) Gestión de Químicos y Enfoque Estratégico en la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM) d) Globalización, Servicios de los Ecosistemas y Bienestar Humano
12:30 – 14:30	Reporte de los grupos de trabajo y la discusión y aprobación de la declaración regional
14:30 – 15:15	Almuerzo
15:15 – 16:00	Elección de los representantes para la reunión preparatoria y el VIII Foro Mundial de la Sociedad Civil
16:30 – 17:00	Evaluación por escrito de la reunión
17:00 – 17:30	Ceremonia de Clausura



Anexo IV Orden del Día

Miércoles 1º de noviembre de 2006

8:00 – 8:30	Registro
9:30 – 10:00	Ceremonia de Apertura <ul style="list-style-type: none">• Mensaje de bienvenida del Director Regional para América Latina y el Caribe, Ricardo Sánchez Sosa• Mensaje de bienvenida del representante de las organizaciones de la Sociedad Civil Sandro Chavez. Mensaje de bienvenida del Representante de los Coordinadores Sub Regionales• Discurso de apertura del representante del gobierno de Colombia
10:00 – 10:20	
10:20 – 11:30	Elección de la mesa, adopción de la agenda y organización del trabajo para la reunión
11:30 – 11:45	Receso
11:45 – 12:45	Presentación de los temas: <ul style="list-style-type: none">• Pobreza, Género y Medio Ambiente• Globalización, Medio Ambiente y la Humanidad• Agua y Medio Ambiente• Gestión de Químicos y Enfoque Estratégico en la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM)
12:45 – 13:00	Preguntas
13:00 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 15:00	Trabajo en grupos
15:00 – 15:15	Receso
15:15 – 18:00	Trabajo en grupos
18:15 – 20:30	Cocktail

Jueves, 2 de Noviembre de 2006

9:00 – 10:00	Presentación de Grupos de Trabajo a) Pobreza, Género y Medio Ambiente b) Globalización, Medio Ambiente y la Humanidad
10:00 – 11:00	Presentación de Grupos de Trabajo c) Agua y Medio Ambiente d) Gestión de Químicos y Enfoque Estratégico en la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM)
11:00 – 11:15	Receso
11:15 – 11:30	Informe y Balance del Plan de Trabajo 2006 de los Coordinadores Subregionales de la Plataforma de las Organizaciones Ambientales de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible
11:30 – 12:30	Plan de trabajo 2007 y Propuesta Organizativa para la consolidación de la Plataforma de Organizaciones Ambientales de América Latina y el Caribe
12:30 – 13:00	Acreditación de Sociedad Civil y modalidades para el Foro Global de la Sociedad Civil
13:00 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 15:30	Discusión y aprobación de la declaración regional
15:30 – 15:45	Receso
15.45 - 16.30	Elección de los representantes para la reunión preparatoria, el VIII Foro Mundial de la Sociedad Civil y Dos representantes para Comité Directivo Mundial de la Sociedad Civil
16:30 – 17:00	Evaluación de la reunión
17:00 – 17:30	Ceremonia de Clausura

Anexo V Lista de Documentos

Documentos de Trabajo

1. Temario Provisional	UNEP/LAC-CS.III/1
2. Temario Provisional Anotado	UNEP/LAC-CS.III/2
3. Pobreza, Género y Medio Ambiente	UNEP/LAC-CS.III/3
4. Agua y Medio Ambiente	UNEP/LAC-CS.III/4
5. Manejo de Químicos	UNEP/LAC-CS.III/5
6. Globalización, Servicios de los Ecosistemas y Bienestar Humano	UNEP/LAC-CS.III/6
7. Informe Final del Foro de las organizaciones de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe (Bogotá, Colombia; 1 y 2 de noviembre de 2006)	UNEP/LAC-CS.III/7

B. Documentos Informativos

1. Lista de Documentos	UNEP/LAC-CS.III/Inf.1
2. Lista Provisional de Participantes	UNEP/LAC-CS.III/Inf.2
3. Nota Informativa para los Participantes	UNEP/LAC-CS.III/Inf.3
4. Carta de Bienvenida a los Participantes	UNEP/LAC-CS.III/Inf.4
5. Informe Final del Diálogo de las Organizaciones Ambientales de América Latina y el Caribe, Caracas, Venezuela, 29 y 30 de octubre de 2005. http://www.pnuma.org/foroalc/esp/reuniones/html/vdialoge.htm	UNEP/LAC-CS.III/Inf.5
6. Declaración mundial de la Sociedad Civil al Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en su noveno período extraordinario de sesiones (http://www.unep.org/GC/GCSS-IX/infonotes.asp) Declaración de la Sociedad Civil http://www.unep.org/DPDL/civil_society/GCSF/contributions/statement_to_GC9.pdf	UNEP/LAC-CS.III/Inf.6
7. Manejo de Químicos. Reporte del Director Ejecutivo	UNEP/LAC-CS.III/Inf.7

C. Sitios web de la Sociedad Civil:

http://www.unep.org/dpdl/civil_society/GCSF/index.asp

Anexo VI Informes de los Grupos de Trabajo

a) Informe del Grupo de Trabajo sobre Pobreza, Género y Medio Ambiente

Integrantes: Maria Eugenia Choque Quispe (Bolivia), Adriana Valenzuela y María Jimena Marín (Colombia), Rodrigo Villalta (Costa Rica), Raquel Escobar (Ecuador) y Carlos Gómez (México)

Los representantes de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador y México reunidos en la mesa de trabajo sobre pobreza, género y medio ambiente, precisamos que:

- a) **partiendo** de los acuerdos y mandatos de las Naciones Unidas para atender las recomendaciones sobre la equidad de género en la esfera ambiental, entre las que se encuentran; la Declaración de Río, la Declaración del Milenio, la Declaración de Johannesburgo y el Plan estratégico de Bali;
- b) **tomando en cuenta** las decisiones del Consejo de Administración del PNUMA, especialmente la decisión 23/11;
- c) **concientes** de que las mujeres son agentes estratégicos en la construcción de del desarrollo sostenible, pero que pese a ello, son victimas de la violaciones de sus derechos, de la marginalización y la exclusión;
- d) **reconociendo** que culturalmente se ha invalidado el rol de la mujer en la sociedad, desconociéndose el valioso trabajo que ellas realizan.

Consideramos:

1. Visibilizar a las mujeres desde sus potencialidades y no desde sus carencias, fortaleciendo las capacidades y liderazgos femeninos.

2. Desarrollar procesos y acciones que generen construcción de conocimientos y realización de programas de investigación, a través de metodologías cualitativas y cuantitativas que permitan establecer con claridad los escenarios de intervención, incorporando las visiones y perspectivas de las mujeres.

3. Promover transformaciones culturales donde se reconozcan y valoren los aportes tanto de mujeres y hombres en la construcción de un desarrollo sostenible.

Por ello:

Es necesario aumentar la capacidad para realizar seguimiento con indicadores claros sobre la implementación de políticas, programas y proyectos de pobreza, género y medio ambiente, con participación intersectorial.

Acciones

1. Políticas Públicas

- a) se requiere que las políticas sectoriales, incorporen la perspectiva de género, articulando el trabajo entre el gobierno, el sector privado, las organizaciones de la Sociedad Civil y las comunidades, para diseñar, desarrollar, evaluar y replantear proyectos de género;
- b) empoderar a las mujeres para que participen activamente en procesos de cabildeo, seguimiento y control social a las políticas públicas;
- c) promover legislación nacional con perspectiva de género.

2. Comunicación, Género y Medio Ambiente

Reconocemos la responsabilidad social de los medios de comunicación, ya que a través de estos se trasmite información que construye imaginarios colectivos y reproducen patrones de comportamiento, discriminatorios y excluyentes. Por esto se hace necesario:

- a) realizar procesos masivos de sensibilización, para incluir en la agenda pública la relación entre género, pobreza y medio ambiente;
- b) promover a los medios de comunicación no solamente como instrumentos, sino también como generadores de procesos que contribuyan al reconocimiento de los otros y a la aceptación de la diferencia, para trabajar de esta manera en la construcción de proyectos colectivos, desde la pluralidad y el diálogo de saberes;
- c) promover la creación y fortalecimiento de medios de comunicación locales y alternativos, que permitan visibilizar las acciones comunitarias;
- d) desarrollar estrategias de educación familiar, para revertir la inequidades de género, en paralelo a la reducción de la pobreza y la degradación del medio ambiente;
- e) promover patrones de consumo y producción sostenibles a través de campañas edu-comunicativas;
- f) incorporar dentro de los currículos educativos el enfoque de género y medio ambiente.

3. Ecosistemas del Milenio

Al existir una estrecha relación entre la degradación de los ecosistemas, la pobreza y la inequidad de género, consideramos que es fundamental:

- a) valorar los conocimientos y saberes tradicionales que tienen las mujeres indígenas y de comunidades rurales;
- b) reconocer la diversidad cultural y la multiplicidad de procesos y prácticas comunitarias de gestión ambiental;
- c) promover el desarrollo de innovaciones tecnológicas endógenas a partir de las realidades y necesidades locales;

- d) impulsar proyectos productivos que internalicen los costos ambientales, sociales y culturales, generando fuentes de ingresos para las mujeres;
- e) promover la creación de cadenas productivas nacionales, que transformen las materias primas, dándoles un valor agregado en el marco de los mercados verdes.

4. Salud y Género

- a) garantizar el acceso agua potable de las comunidades para mejorar su calidad de vida;
- b) desarrollar campañas de capacitación para niñas y jóvenes en materias de salud entre ellas: sexualidad responsable y planificación familiar;
- c) la promoción de medicinas alternativas fundamentadas en los conocimientos de los pueblos indígenas.

Nuestra Propuesta

- a) consolidar un sistema de información regional sobre género, que se nutra desde los aportes locales y nacionales;
- b) desarrollar procesos de capacitación para mujeres jóvenes urbanas, rurales e indígenas, con metodologías innovadoras, que promuevan el diálogo de saberes y el intercambio de experiencias, con procesos de acompañamiento de mujeres líderes con trayectoria en la región;
- c) apoyar los procesos de capacitación presencial, con la enseñanza virtual que a través del Internet se puede desarrollar;
- d) establecer un directorio de mujeres jóvenes líderes que trabajan con medio ambiente en América latina y el Caribe, así como un directorio regional de organizaciones de la Sociedad Civil;
- e) establecer un banco con mejores prácticas de género y medio ambiente que incluya estudios de caso, que aumenten la posibilidad de realizar transferencia de conocimientos;
- f) desarrollar procesos educativos endógenos, que promuevan las identidades locales y procesos de auto reconocimiento teniendo como marco de referencia la Década de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sustentable;
- g) facilitar el acceso a las tecnologías de información y comunicación de las mujeres, para promover su activa participación en todos los procesos de toma de decisiones, y utilizar las herramientas que proporcionan las TIC's para el fortalecimiento de los procesos de pobreza, género y medio ambiente.

Proponemos que el PNUMA /ORPALC establezca un premio anual de reconocimiento a los aportes de las mujeres en América Latina al desarrollo sostenible, en versiones como mujer joven, mujer indígena, mujer activista.

Exhortamos a los gobiernos a la implementación de los acuerdos y convenciones anteriormente ratificadas, así como a destinar los recursos suficientes para la implementación de la política y el plan de acción en pobreza, género y medio ambiente.

Colofón

Invitamos a las Naciones Unidas a fortalecer el trabajo de sus oficinas regionales en el trabajo de pobreza, género y medio ambiente, para que a su vez ellas apoyen el trabajo de los gobiernos y la Sociedad Civil.

Motivamos a las organizaciones y delegados presentes a esta reunión, a establecer escenarios de articulación nacional, para implementar y dar seguimiento a estos acuerdos.

Para contribuir en el fortalecimiento de los procesos de la Sociedad Civil en América Latina, los integrantes de las mesa de pobreza, género y medio ambiente reunidos en Bogotá, Colombia, nos establecemos como enlaces en nuestros países en esos mismos temas para facilitar el seguimiento y la aplicación de las recomendaciones aquí consignadas.

Finalmente queremos hacer un reconocimiento al trabajo que cotidianamente las mujeres en los diferentes rincones de América Latina realizan para construir un desarrollo más equitativo y sostenible.

b) Informe del Grupo de Trabajo sobre Agua y Medio Ambiente

Integrantes: Ana Carolina Herrero (Argentina), Germán García Durán (Colombia), Amadeu Da Costa (Brasil), Lorena Gudiño (México), Jenny Gruenberger (Bolivia)

1. Mejores prácticas⁶

- a) eventos académicos educativos orientados al manejo integral del agua (Colombia);
- b) foros multisectoriales de integración de conceptos y consulta enfocados a la temática del recurso hídrico (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, México);
- c) campañas de educación y sensibilización de la Nueva Cultura del Agua (Argentina, Brasil, Colombia, México);
- d) participación de la Sociedad Civil para la implementación del Principio 10 (Bolivia, Chile, México);
- e) desarrollo de redes regionales, subregionales y nacionales de participación social referentes al tema del agua (América Latina y el Caribe);

⁽⁶⁾ Los ejemplos presentados en el documento reflejan las experiencias de los países representados en el grupo de trabajo de Agua y Medio Ambiente del Foro del PNUMA para la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe 1 y 2 de Noviembre de 2006 Bogotá, Colombia.

- f) informes GEO juvenil regional, subregional, nacionales y locales (Argentina, Barbados, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Panamá, Perú, Nicaragua, México, Santa Lucía, Uruguay);
- g) Consejo Consultivo Nacional para el Desarrollo Sustentable (México);
- h) guías para el ordenamiento y gestión de cuencas hidrológicas (Colombia);
- i) consejos (comités) de Cuenca (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, México).

2. Recomendaciones para enfrentar los temas

- a) incorporar el acceso al agua en calidad y cantidad suficiente como un derecho humano universal. Por lo tanto, el recurso no puede ser propiedad privada y el Estado debe asegurar a la población su función como Ente Regulador;
- b) garantizar la disponibilidad del agua de buena calidad y en cantidad suficiente para los diversos usos (consumo humano, riego, consumo para ganado, protección de la vida, principalmente acuática, recreativo, etc.);
- c) promover la gestión y manejo integral de cuencas hidrológicas, con enfoque ecosistémico (considerando de esta manera los límites físicos y no los políticos), permitiendo la gestión de cuencas transfronterizas;
- d) incorporar el enfoque ecosistémico en las políticas, estrategias y marcos regulatorios, enfatizando en particular la planificación y gestión a largo plazo, así como el equilibrio entre la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica;
- e) realizar y promover eventos orientados al manejo integral del agua;
- f) elaborar, implantar e implementar guías para el ordenamiento y gestión de cuencas hidrológicas nacionales y fronterizas;
- g) implementar el Principio 10, referido al acceso a la información, participación y justicia ambiental;
- h) crear herramientas de comunicación para lograr el manejo integral del recurso agua, destinadas a todos los actores sociales que participan del ciclo del agua, particularmente hacia aquellos que sobreexplotan los recursos naturales (actividades de producción agropecuaria, minera, hidrocarbúrfera, etc.);
- i) destacar la importancia del voluntariado ambiental, especialmente ante situaciones de emergencia, y brindarle el soporte necesario;
- j) generar espacios de diálogo y acción intersectoriales, que involucren decisores políticos, académicos y representantes de organizaciones de la Sociedad Civil (con especial énfasis en las organizaciones comunitarias y tradicionales);
- k) promover la participación equitativa de todos los sectores de la sociedad enfatizando la inclusión de mujeres, indígenas, jóvenes y niños para lograr una gestión sostenible de los recursos hídricos. Incluir a los niños en el párrafo 38 del documento UNEP/GCSS. IX/4;

- l) considerar al sector juvenil como potenciales educadores, investigadores y tomadores de decisiones para la gestión integrada del agua, tomando en cuenta las relaciones inter e intrageneracionales;
- ll) construir indicadores integrales, que consideren y vinculen aspectos físicos, culturales, sociales, ambientales, políticos y económicos, que permitan monitorear la sostenibilidad de las cuencas hidrológicas nacionales y fronterizas;
- m) adoptar una nueva cultura del agua que reconozca los múltiples valores emocionales, culturales, sociales, ambientales y económicos, basados en principios de equidad y sostenibilidad que reconozca la sabiduría de las culturas ancestrales, rescatando y valorando las buenas prácticas y técnicas tradicionales, como la recolección de aguas de lluvia, e incorporando las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías disponibles;
- n) fomentar la participación de los pueblos indígenas y valorizar sus conocimientos ancestrales en la administración social, política y económica del recurso hídrico con el fin de preservarlo y optimizar su uso;
- o) garantizar el control y administración, por parte de los pueblos indígenas, de los recursos hídricos dentro de sus territorios y sitios de uso tradicional;
- p) exhortar, promover y facilitar el espacio para el desarrollo de Consejos de Cuencas, integrados por todos los actores involucrados;
- q) garantizar el mantenimiento de la calidad y cantidad de agua incluyendo los caudales ambientales, la gestión del riesgo y la vulnerabilidad social, ambiental y económica y la adaptación al cambio climático;
- r) considerando el aumento de la población urbana y el consecuente consumo del agua potable y la generación de aguas residuales, la infraestructura de agua y saneamiento debería implementar prácticas alternativas con participación comunitaria para que sean más económicas en agua y saneamiento buscando soluciones que permitan mantener un buen nivel de efectividad y calidad (captación y almacenamiento de agua de lluvia, tratamiento y distribución del agua diferenciada según su uso, baños secos, redes desvinculadas, etc.) asegurando un manejo sostenible del recurso;
- s) diseñar e implementar políticas con el fin de promover una gestión integrada de los recursos hídricos, interrelacionadas con el ordenamiento territorial, a fin de armonizar las actividades existentes y potenciar las áreas de conservación y sus mecanismos de gestión, para favorecer el desarrollo sostenible;
- t) fortalecer o promover la aprobación de leyes y normativas que tipifiquen los derechos de todos los usuarios, incluido el ambiente;
- u) exhortar a los países desarrollados que apoyen, a través de programas de cooperación y solidaridad, a los países de menor desarrollo, para abastecer de agua potable y saneamiento básico a las comunidades marginadas;
- v) exigir la aplicación de los tratados, protocolos y convenciones referidos al agua y cambios climáticos;

- w) identificar la población vulnerable frente a amenazas naturales o antrópicas, vinculadas con el recurso agua (inundaciones, desbordes de cursos de agua contaminada, contaminación de agua de consumo, etc.), con el fin de gestionar el riesgo hídrico poblacional;
- x) apoyar mediante instrumentos económicos, como los del Protocolo de Kyoto, el pago a la comunidad por servicios ambientales, créditos subsidiados, inversiones estatales, etc., la evaluación, gestión, coordinación y cooperación para el manejo sostenible de las cuencas hidrológicas nacionales y fronterizas;
- y) incorporar la cantidad y calidad de los recursos naturales, incluyendo los hídricos, en las cuentas patrimoniales para que esta información se refleje en el estado de las cuentas de la nación;
- z) exigir la realización de Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental y garantizar el seguimiento a su aplicación, para el desarrollo de actividades, obras y proyectos que puedan tener un efecto sobre cuerpos de agua superficiales y subterráneos.

3. Elementos a considerar para la declaración regional

Importante: Todas las recomendaciones realizadas previamente (para enfrentar los temas) deben integrar la declaración regional; no obstante destacamos la importancia de los cuatro ejes mencionados a continuación:

- a) el agua como derecho humano universal;
- b) la no privatización del recurso agua;
- c) el manejo integral de las cuencas hidrológicas nacionales y fronterizas;
- d) la adopción e implementación de la nueva cultura del agua.

4. Documentos de apoyo

- a) Encuentro Latinoamericano de Legisladores sobre los Recursos Hídricos Evaluación de los Ecosistemas del Milenio – Agua, un recurso para la vida, septiembre de 2006.
- b) Propuesta presentada por la Delegación de Bolivia a la OEA, junio de 2006.
- c) Declaración del Foro Mundial de Juventud y Agua: IV Foro Mundial del Agua, México, marzo de 2006.
- d) Declaración de Fortaleza, del Encuentro por una Nueva Cultura del Agua en América Latina, diciembre de 2005.

c) Informe del Grupo de Trabajo sobre Gestión de Químicos y Enfoque Estratégico en la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM)

Integrantes: Camila López (Colombia); Gordon Bishop (Barbados); Esther Neuhaus, (Brasil).

Chemicals Management

Civil society organizations congratulate the GC/GMEF forum for adopting the High-level Declaration, Overarching Policy Strategy and Global Plan of Action that are contained in annexes I to III of document known as the Dubai Declaration on International Chemicals Management, along with the resolutions on implementation arrangements and the Quick Start Programme contained in annex IV of the document SAICM/ICCM.1/7.

The Latin American and Caribbean Environmental platform also applaud the decision to commence the document with the following sentiment "We, the ministers, heads of delegation and representatives of civil society and the private sector, assembled at the International Conference on Chemicals Management in Dubai from 4 to 6 February 2006, declare"

We also agree with the statement that 'The sound management of chemicals is essential if we are to achieve sustainable development, including the eradication of poverty and disease, the improvement of human health and the environment and the elevation and maintenance of the standard of living in countries at all levels of development;'

We are appreciative of the recognition of the roles and contribution of the various sectors within civil society including Women, Youth, NGOs, Trade Unions and the Private Sector.

We also agree with the assessment that 'Progress in chemicals management has not, however, been sufficient globally and the environment worldwide continues to suffer from air, water and land contamination, impairing the health and welfare of millions;' and that there is 'need to take concerted action is accentuated by a wide range of chemical safety concerns at the international level, including a lack of capacity for managing chemicals in developing countries and countries with economies in transition, dependency on pesticides in agriculture, exposure of workers to harmful chemicals and concern about the long-term effects of chemicals on both human health and the environment;' and that 'The global production, trade and use of chemicals are increasing, with growth patterns placing an increasing chemicals management burden on developing countries and countries with economies in transition, in particular the least developed among them and small island developing States, and presenting them with special difficulties in meeting this challenge. As a result, fundamental changes are needed in the way that societies manage chemicals;'

The commitment to a spirit of solidarity and partnership to achieving chemical safety and thereby assisting in fighting poverty, protecting vulnerable groups and

advancing public health and human security is assuring. And the commitment to respecting human rights and fundamental freedoms, understanding and respecting ecosystem integrity and addressing the gap between the current reality and our ambition to elevate global efforts to achieve the sound management of chemicals signals that we are on the right path to finding a solution that achieves significant progress.

The statements, 'We are unwavering in our commitment to promoting the sound management of chemicals and hazardous wastes throughout their life-cycle, in accordance with Agenda 21 and the Johannesburg Plan of Implementation,'⁷ in particular paragraph 23. We are convinced that the Strategic Approach to International Chemicals Management constitutes a significant contribution towards the internationally agreed development goals set out in the Millennium Declaration. It builds upon previous international initiatives on chemical safety and promotes the development of a multi- and cross-sectoral and participatory strategic approach' sets the right tone for building consistency and continuity in our Joint efforts.

We especially note the commitment to strengthening the capacities of ALL concerned to achieve the sound management of chemicals and hazardous wastes at all levels, and continued effort to mobilize national and international financing from public and private sources for the life-cycle management of chemicals;

In view of the call for continued and deeper partnership as reflected in paras 18 and 19 civil society stands ready to be full and active actors for implementation. We reiterate the need for action at all levels and will promote the sound management of chemicals and hazardous waste as a priority in national, regional and international policy frameworks, including strategies for sustainable development, development assistance and poverty reduction;

We are determined to cooperate fully in an open, inclusive, participatory and transparent manner in the implementation of the Strategic Approach and therefore reaffirm the principles and approaches as outlined in the SAICM/ICCM agreement.

We posit that the issue of the institutional arrangements is both integral and crucial to the success of the implementation. We recall the decision that 'Institutional arrangements to support implementation and taking stock of progress on the Strategic Approach will include national coordination and, as appropriate, regional processes and, at the international level, a periodic review process facilitated by a secretariat.'

We congratulate the effort thus far in setting up the SAICM secretariat in Geneva and take note of the discussions to put in place other institutional arrangements including the establishment of an Ad Hoc working group comprising members of the parties. We also note the functions of the secretariat as detailed in items a to i in paragraph 28 of section VII.

It is our view that the Implementation of the Strategic Approach must commence with a coordinating mechanism that is both inclusive and representative of all relevant stakeholders and must begin with the building of the necessary capacity at the national, regional and international levels. In parallel, intergovernmental

organizations, international financial institutions and non-state actors must be encouraged to support these activities and to consider the development of their own action plans as appropriate.

The agreement calls for Partnership amongst stakeholders support of implementation and to maintain an integrated approach to managing chemicals this is a key element in the way forward. To this end we recommend the following:

1. International level

An international coordinating mechanism (ICM) should be put in place which would have general oversight for the implementation of the agreement. We note support the establishment of an ad hoc working group, with members of Rotterdam (with FAO), Stockholm (with WHO) and Basel Convention (with UNEP only), the two former have agreed and indicated, and Basel still not because the COP will be in November 2006.

A working group designated by the ICM would conduct a rationalisation and harmonisation of existing arrangements for chemical management. In the event that surplus resources become available from this exercise, a decentralised programme should be developed to strengthen the capacities at the regional, sub-regional and national levels.

The Chemical branch within UNEP, Nairobi needs to be strengthened and supported.

We also propose that the ICM take on the objectives of the conference as laid out in section VII. Implementation and Stock Taking of Progress, Item 24. a to m of the SAICM/ICCM/.1.7 document

2. Regional level and sub-regional level

Regional and sub-regional focal points for SAICM needs to be established and/or strengthened

The SAICM/ICCM agreement needs to become a permanent item on the regional environmental agenda in order to:

- a) to review progress on implementation of the Strategic Approach within the regions;
- b) to provide guidance on implementation to all stakeholders at a regional level;
- c) to enable technical and strategic discussions and exchange of information to take place;

We note the initiative of the MERCOSUR region.

For SAICM lessons can be learnt from experiences such as in the Mercosur has defined some priorities and strategies with an Ad hoc Group within the SGT-6 on Environment – there is an Action Plan of the Mercosur for Chemicals Management that started even the last year.

3. National level

Government should establish arrangements for implementing the Strategic Approach on an inter-institutional basis so that all concerned national departmental and stakeholder interests are represented. To facilitate communication, nationally and internationally, each Government should designate a Strategic Approach national focal point to act as an effective conduit for communication which could be a state or non-state actor.

We support training workshop to facilitate chemicals management and implementation, education and public awareness

4. Financing

New and additional finances for the agreement will be necessary, However in the short term resources from various sources including the GEF, domestic fiscal measures and other resource and technical assistance that already exist within previous international agreements and conventions will be used to launch the agreement at all levels.

d) Informe del Grupo de Trabajo sobre Globalización, Servicios de los Ecosistemas y Bienestar Humano

Integrantes: Maria Luisa Robleto (Chile), Liliana Núñez (Cuba), Alancay Morales (Costa Rica), Cecilia Iglesias (Argentina), Reginal Burke (Barbados), Edwine Mompremier (Haiti), Kenneth Ochoa (Colombia)

- a) la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (MA), además de brindar resultados, ha desarrollado un marco conceptual que propicia evaluaciones integrales y con enfoque sistémico. Dicho marco fue el fruto del consenso de organismos intergubernamentales, gubernamentales, no gubernamentales y otros grupos mayoritarios, tanto del norte como del sur. En este contexto, proponemos que el GEO (Perspectivas para el medio ambiente mundial) y el GEO Juvenil exploren oportunidades de integrar metodologías y prácticas de dicho marco conceptual;
- b) celebramos el hecho que el MA haya procurado involucrar a los potenciales usuarios, incluida la Sociedad Civil, desde el diseño mismo del proyecto, reconociendo nuestros conocimientos y valorando nuestro rol en la toma de decisiones. Sin embargo, proponemos que en futuras evaluaciones se establezcan Foros de Usuarios en todos los países, apoyados en las alianzas estratégicas y redes de la Sociedad Civil del PNUMA;
- c) reconociendo el gran desafío en cuanto a la integración de diferentes cosmovisiones en una evaluación de esta naturaleza, creemos fundamental resaltar la importancia del sistema de valores y conocimientos tradicionales desarrollado por las comunidades, procurando la participación de todos los sectores, con especial énfasis en los pueblos indígenas, las etnias, los

- jóvenes y niños, garantizando equidad de género; con el propósito de mejorar el proceso de evaluación;
- d) proponemos que el PNUMA, respondiendo a sus propias necesidades y al interés de los grupos mayoritarios aquí representados, apoye la realización de nuevos MA con carácter periódico (cada cinco años);
 - e) considerando la importancia del rol de la Sociedad Civil en la gestión de los ecosistemas, proponemos que el PNUMA brinde su apoyo en la identificación y difusión de alternativas y oportunidades para mejorar la gestión de los ecosistemas amenazados y degradados, teniendo en cuenta la prevención como principal estrategia. Para esto proponemos fortalecer mecanismos de intercambio de información y experiencias sobre gestión de los ecosistemas con el fin de optimizar los bienes y servicios para el bienestar humano y la vida en la Tierra;
 - f) recomendamos que las incertidumbres identificadas por el MA sean tenidas en cuenta para guiar las estrategias y acciones de los principales organismos de financiamiento en materia de ambiente y desarrollo, como por ejemplo el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM-GEF);
 - g) el MA generó reportes técnicos, temáticos y sumarios para tomadores de decisiones, varios de los cuales se encuentran disponibles únicamente en inglés. Proponemos al PNUMA que promueva la traducción de los mismos a los principales idiomas de la región (francés, español, inglés y portugués);
 - h) fortalecer el rol del PNUMA en discusiones sobre desarrollo sustentable con los diferentes actores, procurando una plena integración entre las dimensiones económica, ambiental y sociocultural;
 - i) una forma de enfrentar los desafíos que arroja el MA es vincular la iniciativa con el proceso de los ODMs. Recomendamos que el PNUMA, como organismo responsable del GEO, implemente una selección de indicadores de desarrollo sustentable, en coordinación con sus aliados estratégicos (organismos intergubernamentales, académicos, Sociedad Civil, etc.);
 - j) en el punto VI.14 del documento "3.4. Globalización, servicios de los ecosistemas y bienestar humano" se nombran diferentes organizaciones que trabajan en la conservación del Mar Caribe, con la notable ausencia de la WWF. En virtud de su trabajo en este tema, tanto en Cuba como en otros países, recomendamos se la incluya;
 - k) ante la falta de acceso a los puntos referidos a globalización en el documento de trabajo de esta mesa, deseamos manifestar el interés en que se consideren plenamente los impactos de los tratados bilaterales y regionales de libre comercio sobre el ambiente y las estructuras sociales de nuestros países. Asimismo, señalamos nuestra preocupación frente los conflictos que persisten entre las reglas establecidas por la Organización Mundial de Comercio (OMC) y los Acuerdos Ambientales Multilaterales, puesto que con frecuencia prevalecen los intereses económicos por sobre las estrategias de desarrollo sustentable;

- l) la reunión regional de la Sociedad Civil hace un llamado a detener el impacto ambiental provocado por tendencias económicas y políticas de gobiernos y organizaciones internacionales que promueven procesos de apertura comercial en condiciones de "dumping"; al reforzamiento de bloqueos económicos y barreras que refuercen el distanciamiento entre nuestros pueblos. Hacemos énfasis en el caso de la exportación de bienes de consumo usados por países desarrollados hacia nuestra región que deterioran significativamente nuestras condiciones ambientales y de salud.



Anexo VII Informe y balance del Plan de Trabajo 2006

En la reunión de 2005 (realizada en Caracas, Venezuela) fueron elegidos coordinadores para las cuatro sub-regiones.

Entre las tareas definidas para los coordinadores de las sub-regiones constan:

- a) coordinación de las organizaciones de la Sociedad Civil a niveles regionales y sub-regionales;
- b) implementación de una estrategia de información y comunicación;
- c) constitución de equipos y representaciones nacionales, con apoyo de los Consejos Consultivos Nacionales para el Desarrollo Sustentable y/u otras instancias mixtas de concertación;
- d) colaborar con el PNUMA para la continuar con el desarrollo y coordinación de trabajo sobre Indicadores para el Monitoreo de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña, los Objetivos de la Declaración del Milenio y el Programa 21.
- e) establecer una estrategia para atender y participar de manera activa en las reuniones ambientales

Trabajo realizado

Consideramos que se avanzó en el objetivo general que es sentar las bases para la coordinación regional de la Plataforma ALyC a partir del cumplimiento de un 70% del Plan. Vamos ver lo que avanzamos por objetivo estratégico:

Objetivo Estratégico 1: Establecer una comunicación mínima y regular, así como el intercambio de información entre los miembros de la Plataforma

Actividades:

- a) se creó una lista de discusión electrónica (socivilambiental_alc@gruposyahoo.com) inscribiendo a 30 miembros. En total hay 14 países representados (Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Haití, México, Nicaragua, Perú y Venezuela);
- b) han circulado documentos sobre las reuniones de la plataforma, del Foro Global de la Sociedad Civil y el Foro Global de los Ministros en Dubai, otros eventos y procesos importantes en la región que se refieren a la gobernabilidad ambiental internacional y actas de reuniones de las reuniones de los coordinadores;
- c) fue colocado en la lista avisos sobre consultas virtuales, como el proceso de la reforma de las Naciones Unidas;
- d) se ha diseminado periódicamente las reglas y procedimientos sobre la acreditación de las entidades al PNUMA, sin embargo todavía constatamos dificultades entre las entidades en efectuar la acreditación;
- e) se ha producido intercambio de información entre los miembros, con más de 100 mensajes difundidos;

- f) la coordinación con el PNUMA/ORPALC ha sido escasa, retomándose en los dos últimos meses a raíz de la preparación de la reunión de Bogotá.

Propuestas:

- a) definir mejor el enfoque de información que debe intercambiarse en la lista;
- b) difundir mejor los recursos que ofrece el sitio web de la sede principal del PNUMA en Nairobi;
- c) reiterar la invitación para participar de la lista electrónica a los participantes de Caracas, de Bogotá y otras entidades interesadas a la lista.

Objetivo Estratégico 2: Promover el funcionamiento de las coordinaciones subregionales y los procesos subregionales y nacionales de preparación de la reunión regional de la Sociedad Civil previa a los Foros de Ministros de Medio Ambiente.

Actividades:

- a) coordinación con PNUMA/ORPALC para la difusión de los documentos de la reunión de la Sociedad Civil de Bogotá;
- b) a partir del mes de agosto de 2006, se realizaron tres reuniones virtuales entre los coordinadores sub-regionales a través del mecanismo de telefonía virtual;
- c) no ha habido condiciones para promover las reuniones sub-regionales;
- d) las reuniones nacionales se siguen promoviendo a través de los representantes de cada país, como Bolivia, Brasil, Chile, Nicaragua y Perú, entre otros.

Propuestas:

- a) invitar a las organizaciones realizar consultas y procesos nacionales para la discusión de los documentos de la próxima reunión;
- b) coordinar con el PNUMA los preparativos para la reunión de Bogotá, así como la difusión de los documentos de base;
- c) identificar lista de entidades que trabajan los temas en la región. La coordinación del Cono Sur ha enviado pedido de comentarlo para la lista y socializado la lista con el PNUMA;
- d) circular nuevamente la propuesta de catastro elaborada en el Cono Sur;
- e) instar a las demás organizaciones a acreditarse ante PNUMA.

Objetivo Estratégico 3: Promover el debate de temas de importancia para la plataforma, en preparación de la próxima reunión.

Actividades

- a) promover la discusión de los documentos de la reunión de Bogotá para recoger aportes;
- b) se ha enviado pedido para comentarios por listas generales, y también direccionado a entidades y redes especializadas (Cono Sur).

Objetivo Estratégico 4: Promover un catastro de organizaciones ambientales en cada país y subregión

Actividades

Se ha iniciado en Brasil la elaboración de catastros de organizaciones ambientales, el formato usado podría servir para realizar un levantamiento de las entidades y sus áreas de trabajo en cada país y subregiones, así como el involucramiento con procesos del PNUMA, y articulación en redes y campañas. Desde Brasil tenemos un catastro hoy de unas 300 entidades.

Directrices generales para la elaboración del Plano de Trabajo 2007

Considerar panorama político:

- a) procesos de integración regional – nuevas perspectivas con gobiernos más progresistas? TCP, CSN, MERCOSUR, CAN;
- b) IIRSA y Plano Pueblo-Panamá. Estrategias de articulación;
- c) acuerdos regionales y bilaterales (con EE.UU.) de libre comercio (Centroamérica);

Agenda de movilización en 2006-2007:

- a) Reunión de la Sociedad Civil OEA – Reunión de Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible – diciembre en Santa Cruz-Bolivia (LIDEMA podría organizar reunión);
- b) Cumbre Social de los Pueblos en Cochabamba (diciembre de 2006) – antecediendo la Reunión de los Presidentes de la Comunidad Sudamericana de las Naciones;
- c) VI Foro Social Mundial en Nairobi (2007);
- d) Foro Global de la Sociedad Civil y Consejo de Administración del PNUMA (Nairobi de 2007);
- e) conmemoración de 15 años de Río 1992 (junio de 2007)
- f) Otros

Dificultades constatadas y propuestas generales:

- a) la región de América Latina y Caribe está siempre mal representada en eventos y procesos de las Naciones Unidas;
- b) la página de PNUMA desde hace poco contiene enlace para la Sociedad Civil; este espacio podría ser ampliado.
- c) garantizar que los documentos llegan en tiempo para posibilitar un bien proceso de consulta;
- d) muchas entidades todavía tienen dificultades de entender los mecanismos y la eficacia de los programas llevados a cabo por el PNUMA;
- e) dificultades del idioma (muchos documentos solo existen en inglés);
- f) dificultades de financiamiento para actividades;
- g) posibilidad de Sociedad Civil en incidir en la agenda del Consejo de Administración, a través de los gobiernos o el Foro Global;
- h) definir la agenda de trabajo en función de la agenda del PNUMA y/o agenda propia o agenda en función del PNUMA o ambas;
- i) mejor articulación con las redes temáticas y campañas en la región;
- j) representatividad y legitimidad;
- k) dificultad de consultas virtuales en la región. Vivimos en culturas orales lo que complica, pero no imposibilita, consultas virtuales;
- l) dificultad de trabajar agenda nacional prioritaria y agenda regional al mismo tiempo;
- m) aprovechar mejor el espacio ofrecido por el PNUMA para llegar con demandas hasta los ministros de los gobiernos nacionales;
- n) plataforma seria - espacio de facilitación de la participación de la Sociedad Civil.

Nuevo Plan de Trabajo para 2006-2007

- a) concordar sobre agenda común;
- b) definir diferencial da plataforma;
- c) elaborar términos de referencia para mandato;
- d) analizar propuesta de organización y de actividades de la coordinación a la luz de la propuesta del PNUMA en crear el Comité Directivo Mundial para la Sociedad Civil.

Objetivo Estratégico 1: garantizar una comunicación mínima y regular, así como el intercambio de información entre los miembros de la Plataforma.

Objetivo Estratégico 2: promover el funcionamiento de las coordinaciones subregionales y los procesos subregionales y nacionales de preparación de la reunión regional de la Sociedad Civil previa a los Foros de Ministros de Medio Ambiente.

Objetivo Estratégico 3: promover el debate de temas de importancia para la plataforma, en preparación de la próxima reunión.

Objetivo Estratégico 4: promover un catastro de organizaciones ambientales en cada País y Subregion

Objetivo Estratégico 5: facilitar y dando orientación sobre la acreditación de las entidades de la región al PNUMA.



Anexo VIII

Declaración del Foro del PNUMA para la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe

Considerando,

1. Que el Principio 10, la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo establece la participación de los diferentes grupos de la Sociedad Civil a fin de avanzar en los procesos de desarrollo sostenible, mismo que ha sido ratificado en la Cumbre para el Desarrollo Sostenible en 2002 y reafirmado en la Declaración del Milenio de 2005.
2. Que en 2002, en Cartagena, Colombia, los gobiernos ratificaron la práctica anual del PNUMA para organizar el Foro Mundial de la Sociedad Civil, conjuntamente con el Consejo de Administración del PNUMA/ Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial, al adoptar la decisión SSVII.5, la cual requiere que "El Director Ejecutivo continúe la actual práctica de convocar a la Sociedad Civil a un foro regionalmente objetivo y representativo, adyacente a las reuniones del Consejo de Administración/ Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial consultando muy de cerca a la Sociedad Civil".
3. Que la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención Americana de Derechos de la Organización de Estados Americanos (OEA) es obligación de los Estados garantizar la participación ciudadana de manera directa en los asuntos públicos y de gobierno para el pleno ejercicio de los derechos políticos y civiles.
4. Que una condición para el desarrollo sustentable es la participación directa, amplia, representativa e inclusiva para garantizar la construcción de políticas públicas para medio ambiente y desarrollo sostenible, así mismo se constata que existe un creciente interés de participación y acción por parte de las organizaciones de la Sociedad Civil de América latina y el Caribe.
5. Que es importante reconocer las experiencias de las reuniones entre la Sociedad Civil y el PNUMA, y considerando que es el momento para fortalecer los objetivos del desarrollo sostenible que promueven políticas y mecanismos que apoyen el trabajo del PNUMA y sus gobiernos miembros.
6. Que la importancia de la decisión 6 sobre la participación de la Sociedad Civil, es una expresión de los acuerdos de los Estados Miembros del Consejo de administración de PNUMA para intensificar la armonización del desarrollo y agendas ambientales a través de la consulta y participación en programas de trabajo del PNUMA y otras agencias de Naciones Unidas.
7. Reconociendo la importancia de estos procesos, los representantes de la Sociedad Civil, reunidos en el marco del Foro del PNUMA para la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe que tuvo lugar en Bogotá Colombia el 1 y 2 de noviembre de 2006.

Declaramos:

Globalización y Medio Ambiente

Después de analizar las implicaciones que se presentan por la creciente degradación de nuestros ecosistemas, los representantes de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe, hacemos un llamado a las instancias gubernamentales y al PNUMA a través de las siguientes recomendaciones:

- Que las evaluaciones GEO (Global Environmental Outlook), GEO Mundial, GEO ciudades, GEO jóvenes, entre otras, incluyan la metodología y el marco conceptual de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (MA).
- Que futuras evaluaciones
 - a) incluyan los Foros de Usuarios en cada país, con apoyo de PNUMA;
 - b) resalten la importancia del sistema de valores y los conocimientos tradicionales;
 - c) se realicen periódicamente cada cinco años.
- Que el PNUMA,
 - a) apoye la identificación y difusión de alternativas y oportunidades en la gestión de los ecosistemas;
 - b) fortalezca en doble vía los mecanismos de intercambio de información y experiencias a esta gestión;
 - c) tome en cuenta:
 - i) las incertidumbres identificadas por la EM, para definir y gestionar estrategias de financiamiento;
 - ii) los impactos provocados por los procesos de apertura comercial y los tratados de libre comercio sobre el ambiente y las comunidades;
 - iii) la preocupación por los conflictos provocados por la prevalencia de las reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC) sobre los acuerdos ambientales multilaterales.
- Que los documentos que se socializan (reportes, informes, etc.) sean traducidos a los principales idiomas de la región (Inglés, Francés, Español y Portugués).
- Que se fortalezcan los procesos para el cumplimiento de los ODMs (Objetivos de Desarrollo del Milenio) y se profundice el proceso desarrollado en la implementación de la ILAC (Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible), en relación con los indicadores, los cuales deben responder a la realidad de la región.

Manejo de Químicos

Tras el desarrollo del documento SAICM/ICCM/.1.7 donde se propone en su sección VII el objetivo de desarrollar un grupo de trabajo de apoyo ad hoc, los representantes de la Sociedad Civil hemos encontrado coyunturas que pueden ser articuladas mediante propuestas de trabajo como coequiperos en el marco de trabajo este elemento. Para esto recomendamos:

- Que se desarrolle un mecanismo de coordinación internacional (MCI), que:
 - a) cuente con un grupo de trabajo de apoyo ad hoc con los miembros de las tres convenciones (Róterdam, Estocolmo y Basilea);
 - b) cumpla con el objetivo de la conferencia (Sección VII, Ítem 24, puntos a al m del documento SAICM/ICCM/.1.7)
- Que se desarrolle mecanismos para fortalecer y apoyar la división química del PNUMA en Ginebra.
- Que se establezcan y/o fortalezcan los puntos focales regionales y sub-regionales para el SAICM y sean comunicados a las partes interesadas.

- Que los gobiernos nacionales establezcan un mecanismo para la participación de la Sociedad Civil en la implementación de la estrategia.
- Que se gestionen nuevas fuentes de recursos financieros para trabajar este acuerdo.

Pobreza, Género y Ambiente

Las mujeres cumplen un rol muy importante en el manejo de los ecosistemas, en la ordenación del medio ambiente y en la transformación de patrones de consumo y producción. La equidad de género es una condición sin la cual no se podrá erradicar la pobreza y alcanzar un desarrollo sostenible, por esto es necesario promover la participación de las mujeres en todos los procesos de adopción de decisiones, así como garantizarles el ejercicio de sus derechos, para que conjuntamente entre hombres y mujeres construyan nuevas realidades. Entendiendo esto, recomendamos:

- a) que se requiere incorporar en las políticas sectoriales la perspectiva de género, articulando los esfuerzos del gobierno, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades, para diseñar, implementar y evaluar programas y proyectos de género y medio ambiente;
- b) que se debe promover el desarrollo de las capacidades y de liderazgo femeninos, especialmente de mujeres jóvenes e indígenas, a través de procesos de capacitación, programas de mentoría, acceso a las TICs y asistencia técnica;
- c) que se deben desarrollar procesos masivos de sensibilización para incluir en la agenda pública la relación entre género, pobreza y medio ambiente, así como diseñar herramientas de comunicación para fortalecer el trabajo de las mujeres en las diferentes áreas; y
- d) que es necesario valorar los conocimientos y saberes tradicionales que poseen las mujeres de pueblos indígenas y comunidades rurales, por su gran contribución a la conservación del medio ambiente.

Agua y Medio Ambiente

La importancia del agua en el contexto de América Latina y el Caribe ha despertado el interés no solo por parte de los agentes de la Sociedad Civil, sino también de las diferentes instancias gubernamentales. Es por esto que como actores en la solución de los problemas de nuestro entorno, los representantes de la Sociedad Civil proponemos:

- Que se reconozca,
 - a) el acceso al agua segura como derecho humano esencial para la vida. Este recurso no debe ser privatizado, por lo tanto los Estados deben asumir su función como ente regulador garantizando la disponibilidad del agua de buena calidad y en cantidad suficiente para sus diversos usos, reforzando el principio del "que contamina y desperdicia paga";
 - b) el derecho de los pueblos indígenas a controlar y administrar los recursos hídricos dentro de sus territorios y sitios de uso tradicional, fomentando la participación de los pueblos indígenas y valorando los conocimientos ancestrales en la administración social, política y económica del recurso hídrico con el fin de preservarlo y optimizar su uso.
- Que se manejen integralmente las cuencas hidrológicas, tanto las nacionales como las fronterizas, usando un enfoque ecosistémico.
- Que se impulse la creación y se fortalezcan los Consejos de Cuencas, con la participación de todos los actores sociales y agentes económicos involucrados.

- Que se adopte e implemente "la nueva cultura del agua", a través de foros educativos orientados al manejo integral del recurso reconociendo valores multifactoriales como los emocionales, culturales, sociales, ambientales y económicos.
- Que se reconozca y fortalezca al sector juvenil como actuales y potenciales educadores, investigadores y tomadores de decisiones para la gestión integral del agua, a través de procesos de participación social que partan de las relaciones inter e intrageneracional.
- Que se diseñen políticas y se promueva la creación de una legislación ambiental con visión regional que incluyan los derechos de los usuarios, haciendo énfasis en el derecho del ambiente.
- Que se incluya a los niños en el párrafo 38 de la versión actualizada de la Política y Estrategia sobre el agua del PNUMA, sumándose a las mujeres y pueblos indígenas como grupos que padecen desproporcionadamente la gestión no sostenible de los recursos hídricos.

La reunión regional de la sociedad civil hace un llamado a detener el impacto ambiental provocado por tendencias económicas y políticas de gobiernos y organizaciones internacionales que promueven procesos de apertura comercial en condiciones de dumping; al reforzamiento de bloqueos económicos y barreras que refuerzan el distanciamiento entre nuestros pueblos. Hacemos énfasis en el caso de la exportación de bienes de consumo usados por países desarrollados hacia nuestra región que deterioran significativamente nuestras condiciones ambientales, culturales y de salud.

Dada en Bogotá, Colombia, a los 2 días del mes de noviembre de 2006



Anexo IX

Global Civil Society Steering Committee and Global Drafting Exercise, in the Context of the Upcoming Eight Global Civil Society Forum

Background

Since 2000, UNEP organizes a yearly Global Civil Society Forum (GCSF), in conjunction with UNEP Governing Council / Global Ministerial Environment Forum (GC / GMEF). This forum is the main entry point for civil society participation at governance level in the United Nations Environment Programme.

Over the last years, the success of the (Global Civil Society Forum) GCSF was among others based on the following activities:

- a) consultation meetings in each of the six regions;
- b) establishment of an independent Civil Society Host Committee;
- c) Global drafting meeting to elaborate the GCSF statement well in advance;
and
- d) distribution of the outcomes of the regional preparatory meetings and GCSF statements in advance to Governments.

One major challenge is to further advance the implementation of Decision SSVII.5 according to which, the GCSF must be "*regionally balanced and representative*". Other remaining challenges concern the necessity to engage and communicate more continuously and on a longer term with CSOs - among others through networks or umbrella organizations, and to increase the impact of the GCSF at the GC/GMEF, including through increased capacity.

To this end, a number of modalities have already been proposed to the regional offices, with a view to jointly improve the GCSF cycle and in particular the regional consultation meetings. Similarly, the Major Groups and Stakeholders Branch proposes to review the modalities of the Civil Society Host Committee, as well as the Global drafting exercise.

Global Civil Society Committee

Over the last years, the Civil Society Committee was composed of a number of CS representatives from the hosting region. This organization was experienced in Africa in 2005 and in West Asia in 2006. The approach increased the ownership of the process in the regions, promoted in engagement of CS at governance level and fostered the continuous engagement of some members of the committee in particular in Africa.

The regional nature of the committees did not foster inter-regional dialogue prior to and following the GCSF and did not address the need to have a GCSF "*regionally balanced and representative*", per Decision SSVII.5.

Election of the Global Civil Society Committee

In this context, UNEP proposes to set up a Global Civil Society Committee, based on the following modalities:

- a) the global steering committee will include 2 representatives from each of the six UNEP regions;
- b) two representatives per region will be elected at the regional consultation meeting, with a view to include one male representative and one female representative at the same time as one representative from NGOs, and one representative from another of the 9 major groups;
- c) the global steering committee members will be part of the elected CSO representatives that will be sponsored to attend the GCSF;
- d) this year, the chair of the global steering committee and of the GCSF will be elected among the two steering committee members from Africa at the regional consultation meeting;
- e) the global steering committee will be active until the next one is established in 2007.

Tasks and responsibilities of the Global Civil Society Committee

The proposed terms of reference of the Global Civil Society Committee are the following:

- a) provide strategic guidance to CSOs in preparation to and as follow up to the GCSF and GC / GMEF;
- b) provide guidance to CSOs in regard to subjects and Governing Council decisions under discussion;
- c) share information with CSOs on the subjects at stake;
- d) provide guidance to CSOs in regard to UNEP governance processes;
- e) foster inter-regional, South-South and North-South exchange and dialogue prior to and following the GCSF;
- f) reach out on the GCSF cycle in the 6 UNEP regions;
- g) contribute to the definition of the agenda of the GCSF;
- h) draft the global civil society statement, based on the 6 regional civil society statements;
- i) foster the development of common positions on certain topics to be presented at the GCSF GC/GMEF, and that can be incorporated in the Governing Council decisions under discussion;
- j) liaise with UNEP in preparation to and as follow up to the GCSF and GC / GMEF;
- k) mobilizing CSOs in the 6 UNEP regions for the 2006-2007 and the 2007-2008 GCSF cycle, including promoting accreditation at UNEP Governing Council

The activities of the Global Civil Society Committee will be carried out in close consultation with CSOs in the regions, and in partnership with UNEP.

Additional tasks and responsibilities should be proposed and discussed with UNEP prior to be launched.

Calendar of activities

The calendar of activities of the Global Civil Society Committee is described below:

Activity	Date
Election of the members of the Global Civil Society Committee	23 October -3 November 2006
Election of the chair of the Global Civil Society Committee and GCSF	26 October -3 November 2006
Drafting of the global civil society statement	By 1 December 2006
Definition of the agenda of the GCSF	By 1 December 2006
Development of common positions on certain topics	From 3 November 2006 to February 2007
Guidance to CSOs, inter-regional dialogue, information sharing, follow-up on the GCSF and GC / GMEF	From 3 November 2006 to fall 2007
Promote accreditation at UNEP GC	From 3 November 2006 to fall 2007
Handover to the new Global Civil Society Committee	Fall 2007

Communication and budget

The activities of the Global Civil Society Committee will be mainly executed through electronic media, such as e-mail discussions, on-line discussion forum, electronic newsletter, as well as through teleconferences.

The drafting of the Global Civil Society Statement, which was in the past done during a meeting, will be organized this year through e-mail exchanges and teleconferences, based on the 6 regional civil society statement.

The budget foreseen for the drafting meeting will be reallocated to support the various activities of the Global Civil Society Committee. UNEP will help organizing the drafting exercise, under the new modalities.

ANEXO X

Ventajas de la acreditación de organizaciones no gubernamentales para el PNUMA

El PNUMA le debe mucho a las organizaciones no gubernamentales. Su creación en 1972, durante la Conferencia de Estocolmo, puede atribuirse en gran parte a la presión y el compromiso de la Sociedad Civil (todos los grupos principales, como se definieron en 1992 en la Cumbre de Río). La mayoría de los convenios multilaterales sobre el medio ambiente más conocidos (Convenio de Basilea, Protocolo de Montreal, Protocolo de Kyoto, Protocolo de Cartagena, entre otros) existen debido al intenso trabajo de vuestras organizaciones. Como ustedes saben, la prioridad hoy en día es lograr la aplicación de los acuerdos intergubernamentales, teniendo en cuenta la necesidad y el derecho de los países en desarrollo a recibir una proporción considerablemente mayor en la distribución de la riqueza del planeta.

A su vez, ¿por qué razón las organizaciones no gubernamentales podrían tener interés en participar más activamente en la labor normativa del PNUMA y, por consiguiente, en fortalecer al propio PNUMA? Porque el PNUMA reconoce que existe un desequilibrio de poder en la gobernabilidad internacional que va en desmedro de los intereses ambientales, y que es preciso corregir ese desequilibrio. Cualquiera sea el futuro de la estructura institucional intergubernamental después de la reforma de las Naciones Unidas, cuanto más pronto actuemos para corregir esos desequilibrios, mejor será para el bienestar colectivo de la humanidad.

A fin de lograr ese objetivo, es necesario renovar y fortalecer la cooperación entre el PNUMA y las organizaciones no gubernamentales en la esfera de la gobernabilidad. Para poder responder a las preocupaciones ambientales de una manera adecuada, se requiere la participación de las organizaciones no gubernamentales, especialmente en los procesos de adopción de decisiones a nivel intergubernamental, durante los cuales el PNUMA elabora sus políticas operacionales y su programa de trabajo. La reactivación de esta cooperación fructífera está plenamente de acuerdo con la decisión SS.VII/5 del Consejo de Administración del PNUMA, en la que se invitó al Director Ejecutivo a que considerara la mejor forma de incluir las opiniones de la Sociedad Civil en las deliberaciones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial.

Los exhortamos encarecidamente a que soliciten su acreditación ante el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del PNUMA. En virtud de la acreditación, su organización será reconocida como entidad consultiva por el PNUMA, de conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial. Iremos avanzando gradualmente en la aplicación de nuestro objetivo de estrechar la cooperación con las organizaciones no gubernamentales, considerando que el PNUMA es una organización intergubernamental en la que los Estados Miembros son en definitiva los que toman las decisiones.

Ventajas inmediatas de la acreditación

En el proceso anterior a los períodos de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del PNUMA, las organizaciones no gubernamentales acreditadas tienen la posibilidad de:

- a) recibir los documentos de trabajo no revisados del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del PNUMA, al mismo tiempo que el Comité de Representantes Permanentes;
- b) aportar sugerencias por escrito a los documentos de trabajo no revisados del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del PNUMA, para su examen por el Comité de Representantes Permanentes.

Durante el período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del PNUMA, las organizaciones no gubernamentales acreditadas tienen la posibilidad de:

- a) asistir en calidad de observadoras a las sesiones plenarias, las reuniones del Comité Plenario y las deliberaciones de los gobiernos;
- b) distribuir declaraciones escritas entre los gobiernos por conducto de la secretaría del PNUMA;
- c) formular declaraciones orales durante las deliberaciones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, por invitación del Presidente.

Trámite de acreditación

Las organizaciones no gubernamentales que deseen obtener la acreditación deben enviar los documentos siguientes a la Subdivisión de Grupos e Interesados Principales/Importantes del PNUMA:

- a) una carta solicitando la acreditación;
- b) prueba de su condición de entidad sin fines de lucro (copia del documento de constitución);
- c) prueba de su interés en el medio ambiente (como informes anuales; informes de conferencias y seminarios; comunicados de prensa recientes y copias de declaraciones en medios de difusión; boletines y otras publicaciones periódicas);
- d) descripción detallada del alcance internacional de sus actividades.

Además, las organizaciones no gubernamentales pueden enviar una copia de su acreditación a otros órganos y organismos de las Naciones Unidas, entre ellos el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. No es un requisito obligatorio, pero ayuda a acelerar el trámite.

Los documentos pueden enviarse en forma impresa o en su versión electrónica.

El trámite de acreditación comprende los siguientes pasos:

- a) la Subdivisión de Grupos e Interesados Principales/Importantes examina la solicitud en cooperación con la Subdivisión de Asuntos Jurídicos de la División de Desarrollo de Políticas y Legislación. Si se detecta la falta de alguno de los documentos exigidos para solicitar la acreditación, o se considera necesario obtener alguna aclaración, la Subdivisión de Grupos e Interesados Principales/ Importantes notifica a la organización no gubernamental y le pide más información;
- b) cuando la solicitud está completa, la Subdivisión de Grupos e Interesados Principales/Importantes remite el expediente a la Oficina de la Secretaría de los Órganos Rectores, con una recomendación en el sentido de conceder o no la acreditación;
- c) la Oficina de la Secretaría de los Órganos Rectores decide conceder o denegar la acreditación de la organización no gubernamental y registra su decisión en la base de datos;
- d) la Oficina de la Secretaría de los Órganos Rectores notifica su decisión a la organización no gubernamental.

⌘ ⌘ ⌘ ⌘

